



Facultad de Educación
Universidad de La Laguna

Mujer y literatura en la Educación Secundaria

Modalidad de Investigación

Trabajo de Fin de Máster

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Nazaret de La Luz Negrín Carro

Tutor:

Dr. Darío Hernández Hernández

Septiembre, 2020

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| RESUMEN Y PALABRAS CLAVE | 5 |
| ABSTRACT AND KEYWORDS | 6 |
| I. INTRODUCCIÓN | 7 |
| II. OBJETIVOS | 11 |
| III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 13 |
| IV. ANTECEDENTES | 15 |
| 1. Tesis y bases de datos | 15 |
| 2. Marco legislativo | 18 |
| 3. Mujer y tradición literaria. Una historia silenciada | 20 |
| V. MÉTODO Y PROCEDIMIENTO | 25 |
| VI. ANÁLISIS DE DATOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS | 29 |
| 1. Libros de texto | 29 |
| 2. Encuesta | 32 |
| VII. PROPUESTA DE AUTORAS | 41 |
| 1. Carmen de Burgos | 42 |
| 2. María Zambrano | 45 |
| 3. Nivaria Tejera | 47 |
| 4. Cecilia Domínguez Luis | 48 |
| VIII. CONCLUSIONES | 51 |
| BIBLIOGRAFÍA | 53 |
| ANEXOS | 59 |

RESUMEN

El Trabajo de Fin de Máster *Mujer y literatura en la Educación Secundaria* pretende adentrarse en el aula y conocer cuál es el trato y consideración que recibe la literatura creada por mujeres entre el siglo XVIII y la actualidad. En este margen temporal se hallan los periodos literarios que deben ser estudiados en el curso de 4º de la ESO, nivel escogido para el desarrollo de la investigación. En primer lugar, se ha considerado interesante indagar sobre las leyes que respaldan la inclusión de la literatura femenina y fomentan la igualdad. Seguidamente, se lleva a cabo un estudio en el que se analizan libros de texto y manuales, y se plantean los resultados de una encuesta realizada a profesorado de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Por último, se hace una propuesta que intenta subsanar la carencia de escritoras en el aula.

PALABRAS CLAVE

Educación Secundaria, Lengua Castellana y Literatura, literatura, mujer.

ABSTRACT

This dissertation, *Mujer y literatura en la Educación Secundaria*, aims to enter into the classroom and know which are the manners and considerations regarding literature created by women between the 18th century and our days. In this period one can find the literary movements taught in the 4th year of ESO, level chosen for the development of the investigation. Firstly, it has been considered interesting to inquire into laws that support the inclusion of women's literature and encourage equality. Then, a study is carried out in which textbooks and manuals are analyzed, and the results of a survey made to different ESO teachers of Spanish Language and Literature are presented. Finally, a proposal which tries to compensate for the lack of women's literature in the class is presented.

KEYWORDS

Literature, Secondary Education, Spanish language and literature, woman.

I. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto responde a la elaboración del Trabajo Final del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas regulado y dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En la Educación Secundaria recae la responsabilidad de difundir el conocimiento, crear conciencia y promulgar los referentes históricos que han contribuido a la creación de nuestra actual realidad y cosmovisión. No obstante, una «escasa presencia de mujeres en los contenidos de la educación obligatoria revelaría que desde la enseñanza se están transmitiendo unos referentes sociales y una tradición de conocimiento que no cuenta con las mujeres» (López-Navajas, 2014, p. 28).

Es importante aclarar que este trabajo se encuentra dentro de la Modalidad de Investigación que pretende, partiendo del conocimiento previo extraído de cuestiones antológicas, introducirse en la realidad de las aulas y conocer cuál es el trato que recibe la mujer escritora en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Se emplearán para el análisis los resultados obtenidos de una encuesta realizada a profesorado de la asignatura y el estudio de la presencia de literatas en algunos libros de texto. Tomando como precedente los datos recogidos, en caso de confirmarse la suposición que plantea la baja visibilidad otorgada a las mujeres, se llevará a cabo una posterior propuesta de escritoras que pueden ser incorporadas por el profesorado en el marco literario de su docencia.

El estudio se ha puesto en marcha con docentes que imparten la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el curso de 4º de la ESO, dentro del marco de las actuales leyes educativas vigentes, La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y su modificación, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, 8/2013, de 9 de diciembre. Nos hemos centrado en la Comunidad Autónoma de Canarias, tomando como referente el currículo de la materia recogido en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio). Escogimos el Criterio 9 que plantea la importancia de:

Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético.

Con esta investigación se quiere demostrar no solo la escasa representación de mujeres en el aula, sino también la necesaria y urgente incorporación y estudio de sus biografías y obras, de la misma forma que se hace con sus contemporáneos masculinos. La necesidad de visibilizar una historia en la que se reconozca la vigencia de las contribuciones femeninas y de desacralizar ese canon masculino con paradigmas y bases hasta ahora incuestionables.

Se debe atentar contra esas consideraciones que avalan la idea, casi enraizada, que plantea el bajo peso de la aportaciones realizadas por la mujer a lo largo de la historia, respaldadas, además, por el poco reconocimiento que se les confiere. Como recoge el Currículum de Lengua Castellana y Literatura de la Comunidad Autónoma de Canarias en el apartado *Contribución a los objetivos de etapa*: «La lectura literaria en la materia conseguirá [...] ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte» (p. 5).

1. Justificación

Durante la realización de mi Trabajo de Fin de Grado, que lleva por título *Nivaria Tejera: la guerra a ojos de una niña*, pude darme cuenta del escaso aparato bibliográfico y antológico que recogía entre sus páginas nombres de escritoras. Fue necesario acudir a recopilaciones que se habían focalizado en el estudio de obras femeninas, ya que las generales se habían olvidado de ellas. A ello debemos añadir mi experiencia durante la realización de las Prácticas Externas del Máster en Formación del Profesorado, donde pude comprobar de primera mano el poco conocimiento que presenta el alumnado sobre la escritura femenina, que deriva de una educación un tanto sesgada en este aspecto.

En la historia de Occidente, el trabajo literario llevado a cabo por mujeres no ha sido reconocido ni apremiado de la misma forma que el masculino, viéndose flagelado

por una especie de jerarquía que lo desvirtuaba tanto con cuestiones de circulación, como en la producción y publicación. Toda esa información se ve reflejada en los manuales de la asignatura que encuentran su correlato en nuestro panorama cultural y social.

La escasa presencia de mujeres en los textos impide que sus aportaciones, sus ideas y sus propuestas se divulguen y formen parte de nuestro entramado social, pero además produce el espejismo de que ellas parecen no haber sido capaces de colaborar activamente en la gestación de la tradición cultural común (López-Navajas y López García-Molins, 2012, p. 28).

La literatura juega un papel muy relevante en tanto que la palabra y los soportes escritos contribuyen a forjar el pensamiento y el saber, que derivarán en la construcción de referentes culturales. Es por ello que debemos poner especial atención no solo en la elección de los textos, sino también en los contenidos e ideas que plantean y maduran. Los estudiantes necesitan verse representados y encontrar en la literatura no solo portavoces, sino también modelos de conducta y de pensamiento. Para ello, será necesario un análisis y estudio consciente y consecuente que tome como premisa la relevancia, riqueza y utilidad de la obra, dejando al margen, en este caso, al sujeto creador.

II. OBJETIVOS

El propósito de esta investigación es el de medir la presencia e importancia otorgada a las mujeres escritoras en la enseñanza de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 4º de la ESO, por ser este uno de los niveles en los que más valor se concede al estudio de la literatura, que abarca desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Además, con los datos obtenidos se pretende hacer una crítica a la falta de rigor de los contenidos académicos recogidos en los libros de texto, que presentan una visión maniquea de la historia literaria, omitiendo, en muchas ocasiones, la labor realizada por las escritoras.

Esta escasa visibilidad de la que se ha dotado a la escritura femenina en diversos libros contrasta, sin duda, con las leyes de educación que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, abogan por el respeto e intentan suplir la falta de consideración social recibida por este grupo. Por ello, se ha querido llevar a cabo una propuesta de escritoras y obras que introducen temas, valores y cuestiones significativas y trascendentes para el aprendizaje del alumnado. Se ha considerado interesante, partiendo siempre de la óptica que mide la calidad de la obra literaria, poder aportar a la educación y a los jóvenes la posibilidad de tener referentes femeninos, que ocupan ese lugar no por el hecho de ser mujeres, sino por su valía como escritoras.

Posiblemente, la previsión de futuro que tenían los investigadores en los citados estudios de principios de los años noventa, como *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuesta de un sistema de indicadores* (1993) de Marina Subirats, no coincida con los resultados que se han obtenido en este proyecto, siendo estos más desfavorables. Sin embargo, no podemos negar una considerable mejora de la situación, aunque ello no deba servir como precedente para abandonar esta lucha, que tiene como fin último lograr la igualdad histórico-literaria.

Nietzsche dirá que «la mujer incurre en la literatura de la misma manera que incurre en un pecado pequeño, por probar, de pasada, mirando alrededor por si alguien lo nota para que alguien lo note» (Sánchez Pascual, 1973, p. 32). Juicios como este, y otros que podemos extraer de conversaciones más actuales, señalan la relevancia que tiene para la sociedad este tipo de estudios que, por un lado, denuncien una situación de injusticia y, por otro, la intenten solventar a partir de la investigación y estudio de esas escritoras

«pecadoras». El trabajo realizado cuestiona la casi inexistencia de literatas en el panorama educativo y plantea la importancia de la inclusión de las mismas.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A través de anteriores investigaciones y durante la realización de mis Prácticas Externas de Máster se ha detectado una ausencia de mujeres escritoras en los contenidos impartidos en el curso de 4º de la ESO. La literatura abordada en este nivel abarca muestras escritas comprendidas entre el siglo XVIII y la actualidad, periodo en el que encontramos diversas manifestaciones literarias de autoría femenina.

La historia literaria ha estado basada en una desigualdad, que le ha dado, en muchas ocasiones, la potestad de silenciar y amordazar la palabra proveniente de mujeres. Sin embargo, la culpa no reside solo en ese conglomerado historicista, sino que encuentra alicientes en la casi inexistencia de estudios que aborden, cuestionen y traten obras femeninas, antologías que no establezcan su tamiz literario en cuestiones de sexo.

Además, esta exclusión –que para las mujeres supone una ausencia de referentes que fragiliza su situación social y perpetúa las desigualdades– es una grave carencia colectiva porque, al desconocer la memoria y el saber de las mujeres, toda la sociedad pierde parte de su acervo cultural y cuenta con menos recursos para comprender el presente y proyectar el futuro (López-Navajas, 2014, p. 282).

Hace relativamente poco, a finales del siglo XX, ha tenido lugar una proliferación de investigaciones que ponen el foco de interés en esa literatura de carácter marginal, olvidada por la crítica. Se ha establecido una especie de constante a este respecto que se ha extendido, necesariamente, a lo largo de los últimos años y que proyecta persistir. Muestra de ello es la tesis doctoral *Las mujeres que nos faltan. Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales escolares* (2015) llevada a cabo por Ana López-Navajas en la Universidad de Valencia. El interés y la necesidad de visibilizar la labor escritora femenina y extrapolar estas «nuevas incorporaciones» a las aulas y al marco docente han sido los motores de este Trabajo de Fin de Máster (TFM).

El marco legal constituido por las leyes de educación vigentes, LOE y LOMCE, respalda la importancia de fortalecer las capacidades afectivas del alumnado «en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos», hecho que será recogido el Artículo 11 del *Capítulo 1: Disposiciones generales* del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Además, el Currículum de Lengua Castellana y Literatura recogido en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio) atendiendo a cuestiones no solo de sexo, sino también de género, plantea:

La oportunidad histórica, avalada por un marco legal que tiene su concreción en la Ley canaria de igualdad entre mujeres y hombres, y en los objetivos de las etapas educativas objeto de este Decreto, de introducir la perspectiva de género en el aula. Para ello se establece como aprendizaje imprescindible de la materia la comprensión y valoración de las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar así un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Esto se hace visible también en los criterios de evaluación y contenidos correspondientes a la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en la literatura y, a través de ello, su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.

Y, sin embargo, a pesar del constructo legal que ampara la anhelada igualdad literaria, las diversas investigaciones demuestran que estas marcas sobre el papel no presentan una correspondencia con la realidad patente en los libros de texto, los manuales o las antologías. Todo ello puede condicionar notablemente al profesorado y los conocimientos que son adquiridos en el aula.

«Las actividades de las mujeres han trascendido el ámbito doméstico en el que estaban recluidas y sus creaciones han alcanzado por fin la escena pública, armonizando la esfera cognitiva y la sensitiva emocional, que con frecuencia aparecían dissociadas» (Gutiérrez Carbajo, 2019, p. 11). Pero no será suficiente mientras exista profesorado que se niegue a incluir autoras en sus clases, o se realicen recopilaciones literarias que no incluyan entre sus páginas voces femeninas.

IV. ANTECEDENTES

Las distintas sociedades a lo largo de la historia han ejercido, en la mayoría de casos, un silenciamiento y rechazo a toda aquella forma artística que tuviere sus orígenes en el intelecto de la mujer. Este hecho ha dado lugar a la casi inexistente presencia de escritoras en las antologías y recopilaciones literarias, en cuyas páginas pareciera que la pluma solo podía ser educada por el varón.

Afortunadamente, esta reclusión de tintes indudablemente machistas está siendo confrontada y encarada actualmente a través de los múltiples estudios e investigaciones que pretenden rescatar a las artistas de esa fosa tapiada a la que habían sido relegadas. No obstante, este proyecto es una labor aún por completar, como demuestra la tesis elaborada por Ana López-Navajas, referenciada en el presente marco teórico y que se complementará con un análisis del panorama literario femenino y una breve visión de las leyes educativas vigentes que conciernen al tema referido. También nos remitiremos a algunos estudios e investigaciones realizadas en los años noventa, que nos servirán como punto de partida y medio comparativo con la actualidad.

1. Tesis y bases de datos

Poco después de la Constitución de 1978, vieron la luz diversos trabajos que pretendían realizar un análisis de las manchas sexistas que emborronaban el material escolar. Los primeros estudios a este efecto se llevaron a cabo a partir de muestras extraídas de los recursos utilizados en EGB y BUP en los años ochenta. Estos análisis prestaron especial atención al lenguaje y las imágenes por el potencial que tienen los mismos para la creación de estereotipos (López-Navajas, 2014, p. 289). En las últimas décadas del siglo XX se llevaron a cabo algunos de esos primigenios trabajos como los desarrollados por Garreta y Careaga (1987), Heras (1987) y Subirats (1993), que ponían el punto de mira en el sexismo inherente a los libros de texto (López-Navajas y Querol Bataller, 2014, p. 218).

Para el desarrollo de la presente investigación, se ha partido del análisis de dos estudios que pretenden tratar la presencia y peso de la mujer en los manuales de diferentes cursos. En primer lugar, se hará referencia a unas muestras tomadas entre 1991 y 1992, recogidas en el proyecto *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuesta de un sistema de indicadores* del que participan Maribel García Gracia, Helena Troiano i Gomà,

Miguel Zaldívar Sancho y Marina Subirats como coordinadora. Este trabajo se diseñó con la intención de ser utilizado como material de soporte y consulta metodológica, que partía de investigaciones anteriormente realizadas y que plantea «el sexismo de los libros de texto, su olvido sistemático de la existencia de las mujeres y su silencio en relación a los ámbitos de actividad tradicionalmente considerados femeninos» (García Gracia, Triano i Gomà y Zaldivar, 1993, p. 7).

Compartidas son las inquietudes que llevaron al grupo de investigadores a embarcarse en esta labor y las que hoy en día mueven este proyecto; y no tan dispares los resultados a pesar de los casi treinta años que separan ambos trabajos, siendo este, indudablemente, más modesto y menos exhaustivo.

Antes de realizar el presente trabajo teníamos la impresión de que los libros de texto mantenían las pautas sexistas del pasado. De que, a pesar de los cambios en la legislación, que han eliminado las discriminaciones legales, los modelos culturales que se seguían ofreciendo a las generaciones jóvenes a través de los libros de texto continuaban presentando una diferencia de tratamiento, lo que, indudablemente dificulta los esfuerzos del profesorado por modificar sus relaciones con alumnas y alumnos y por normalizar la imagen de las mujeres en la cultura (*ibíd.*).

El citado análisis pretendía «comprobar hasta qué punto esa impresión correspondía a la realidad y se creyó útil hacer un estudio en profundidad de la presencia en los libros de texto en el ámbito literario de la Asignatura de lengua castellana y literatura» (*ibíb.*, p. 8). Los datos recabados muestran cifras para nada favorables, pues las mujeres siquiera representan un 2 % de los autores referenciados en los libros de texto. Este estudio se realizó tomando como base material de más de doce editoriales dirigidas a 5º curso, 7º curso y 1º de BUP. La mayoría de obras que abarca este tipo de estudios se suele centrar en la presencia femenina en las diferentes materias de las ciencias sociales, haciendo énfasis en el lenguaje machista y androcéntrico como sucede en *La investigación en España sobre mujer y educación* de 1987.

El siglo XXI trae consigo el interés por conocer cuál es la presencia real de mujeres en los contenidos escolares, que se yerguen como uno de los mecanismos fundamentales para la difusión de referentes culturales y sociales. Es precisamente dentro de este marco en el que se debe considerar: *Las mujeres en los contenidos de la Educación Secundaria Obligatoria*, iniciativa cofinanciada por el Instituto de la Mujer y la Universitat de València, en el proyecto TRACE. Además, se halla inserto en el plano del subprograma de proyectos de investigación fundamental orientada a la transmisión de

conocimiento a la empresa, dentro del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.

En él se desarrolla una observación cualitativa y cuantitativa de la aparición de mujeres en los contenidos de las asignaturas de los cursos que conforman la Educación Secundaria Obligatoria en el contexto español. Para ello, fueron consultadas tres de las editoriales que más presencia mostraban en el panorama escolar: Santillana, Oxford y SM. Los resultados obtenidos fueron depositados en una base de datos¹ que recoge en su fichero la presencia de las mujeres y los hombres citados dentro de los libros de texto de ESO. Los datos pertenecen a todas las asignaturas obligatorias: Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Ética, Educación para la Ciudadanía, Educación Plástica, Música, Educación Física, Tecnologías, Francés, Inglés, Valenciano y de oferta obligatoria como lo son: Física y Química, Biología y Geología, Informática, Tecnología, Latín de toda la etapa (López-Navajas y Querol Bataller, 2014, p. 218).

La asignatura que aquí nos concierne: Lengua Castellana y Literatura topa en el bloque en la Educación Literaria con un panorama desolador que no muestra, en absoluto, la realidad histórica. No queda constancia de los logros de las mujeres, como se muestra en la Tabla 1., las cifras son muy bajas:

Tabla 1.

Presencia de mujeres escritoras en el bloque de Educación Literaria

| Castellano | | Totales | | | 1º ESO | | | 2º ESO | | | 3º ESO | | | 4º ESO | | |
|---------------|------|---------|-----|------|--------|----|------|--------|----|------|--------|----|------|--------|----|------|
| | | h. | m. | % m. | h. | m. | % m. | h. | m. | % m. | h. | m. | % m. | h. | m. | % m. |
| Ed. Literaria | p... | 682 | 72 | 9,6 | 103 | 10 | 8,9 | 162 | 23 | 12,4 | 265 | 17 | 6,0 | 369 | 38 | 9,3 |
| | a. | 2086 | 124 | 5,6 | 207 | 11 | 5,1 | 296 | 32 | 9,7 | 663 | 25 | 3,6 | 920 | 56 | 5,7 |

(*ibíd.*, p. 220)

Los datos presentados y obtenidos a través de esta base de datos serán posteriormente estudiados y analizados a través de la Tesis doctoral elaborada por Ana López-Navajas y que lleva por título *Las mujeres que nos faltan. Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales escolares*. En este caso, el estudio se centra en muestras

¹ En el siguiente enlace se puede acceder a la base de datos:
<http://meso.uv.es/informe/index.php?act=creditos>

recogidas en la Comunidad Valenciana y plantea, además del peso de la mujer en los libros de texto, la presencia del sexismo en el material escolar. En este caso, se llevará a cabo a través del «análisis realizado sobre personajes y obras, para evaluar su presencia como modelo cultural y sus creaciones en artes, ciencias, tecnología, literatura y música» (López-Navajas, 2015, p. 83)

Los estudios planteados han sido escogidos no solo por su valor e indudable veracidad, sino porque constituyen una muestra fehaciente de la posición que ha ocupado la mujer escritora en dos momentos diferentes. Se verán complementados con este TFM, dando lugar a una visión panorámica que se extiende por casi treinta años en los que, sin embargo, no se aprecian cambios demasiado notables.

2. Marco legislativo

Al prestar atención al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, podemos ver, en primer lugar, el siguiente texto en el Artículo 6 del *Capítulo 1: Disposiciones generales*:

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. [...] La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Posteriormente, el Artículo 11 del mismo capítulo incidirá en la indudable labor de la Educación Secundaria obligatoria para contribuir en el desarrollo pleno de los alumnos y alumnas permitiéndoles:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

También se insistirá en el citado artículo en la importancia de respetar la diferencia de sexos y la «igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo [...] y los estereotipos que supongan

discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer».

En la Disposición adicional novena: *Acciones formativas y de sensibilización*, se manifiesta lo citado a continuación:

Los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Sanidad, Servicios Sociales y de Igualdad, en colaboración con las Administraciones educativas y con organizaciones y entidades interesadas, promoverán entre el alumnado actividades de información, campañas de sensibilización, acciones formativas y cuantas otras sean necesarias para la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, en especial entre mujeres y hombres y personas con algún tipo de discapacidad, así como para la prevención de la violencia de género. Estas actuaciones informativas y de sensibilización se desarrollarán mediante la organización en los centros docentes, de conferencias, seminarios, talleres y todo tipo de actividades, adaptadas a la etapa evolutiva de los alumnos.

Las líneas anteriormente expuestas subrayan el interés y la necesidad de crear un clima de igualdad entre hombres y mujeres. Además, se insiste en la idea de que es, a través de las clases y talleres, como debemos llegar al alumnado para sensibilizarlo sobre la discriminación, la prevención de la violencia de género y la erradicación de cualquier tipo de discriminación. No obstante, de nada sirve este respaldo legislativo si en el momento de abordar contenidos en el aula, los estudiantes no conocen el importante papel que la mujer, al igual que el hombre, ha jugado a lo largo de la historia. Es necesario que la juventud se vea representada a través de diversas creaciones, no solo procedentes de hombres, sino de cualquier otra identidad, y que estas se muestren y reconozcan con la misma validez y necesidad.

Al revisar el *Anexo I: Materias del bloque de asignaturas troncales*, en el apartado que concierne a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se declara que el bloque Educación Literaria es un marco conceptual que «alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias [...] que aportan el conocimiento básicos sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura». Se pretende que los alumnos aprendan a «valorar el mundo y crear sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos». Dentro de estas consideraciones, nos tomamos la licencia de incluir obras relevantes literaria e históricamente, con independencia de que el sujeto que la haya escrito se identifique como hombre, mujer, o cualquier otra identidad de género.

También hemos consultado la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, regida por el artículo 32.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad

Autónoma de Canarias, que le otorga competencia plena en materia de educación. En el *Título Preliminar*, Artículo 3: Principios rectores, se expone lo siguiente:

La educación en y para la convivencia basada en el respeto, la solidaridad y la igualdad, la construcción de una cultura de paz dirigida a la prevención de los conflictos y su resolución mediante el diálogo, la coeducación y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Más adelante, en el Artículo 27: El currículo, del *Capítulo I: Educación Permanente* se manifiesta que, para favorecer esa igualdad real entre hombres y mujeres, «el currículo de las diferentes enseñanzas contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad».

Si bien la ley intenta promulgar y favorecer la inclusión de mujeres por las aportaciones que las mismas han hecho a lo largo de la historia, los centros educativos, debido a la autonomía de la que se les ha dotado, pueden evitar incluir este tipo de contenidos en sus clases.

3. Mujer y tradición literaria. Una historia silenciada

Todo texto que en la actualidad pueda concebirse como objeto de lectura muestra las bases de una cultura alienada por una serie de poderes y saberes, «opiniones ‘autorizadas’ que han definido históricamente lo que se considera un texto de cultura y su valor» (Díaz-Diocaretz y Zavala, 1993, p. 27). Cuando nos referimos a este tipo de conocimiento estipulado, con frecuencia empleamos la palabra ‘canon’, que procede del griego *κανών* y significa «regla o precepto» y «catálogo o lista». Además de lo discutible de este sesgo, que intenta medir bajo un mismo rasero algo no encasillable como es el arte, podemos criticar el término atendiendo a sus bases androcéntricas que toman al varón y sus creaciones como vara de medir.

La mujer, y en este caso la escritora, ha debido enfrentarse a una sociedad influida por un doble misoginismo. Por una parte, el heredado de la tradición, de profundas raíces populares, originado en tres culturas: La oriental, la romana y la judeocristiana. Por otra, el incubado en la filosofía de ilustres figuras que ejercen una influencia decisiva sobre los intelectuales españoles (Bordonada, 1989, pp. 11-12).

La historia ha sido contada desde una perspectiva masculina, que ha colocado un velo sobre la mayoría de las aportaciones que ha hecho la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad. Ciertamente, si hoy en día conocemos estas figuras es porque de alguna

forma han quedado reseñadas o almacenadas sus creaciones, cobrando vida con los avances «de los estudios sobre la mujer de las últimas décadas, que han permitido no solo recuperar autorías y trabajar de forma más intensiva ámbitos de estudio más específicos, sino también establecer las bases para la revisión del relato histórico» (López-Navajas, 2014, p. 284) y mostrando el gran peso que ocupan en la tradición.

Estos trabajos y proyectos han pretendido rescatar a las mujeres de esos márgenes inhóspitos donde habían sido relegadas y darlas a conocer, abrirlas al mundo, no por el hecho de ser mujeres, sino por su valía en los distintos ámbitos. Entre las áreas y trabajos realizados tenemos, en el marco de las escritoras españolas, los estudios de Serrano y Sanz (1975 [1898]), Montejo y Baranda (2002) o Caballé (2004). En música, destaca la investigación de Sadie y Samuel (1994) y posteriormente la de Briscoe (2004). En el ámbito español, tenemos el trabajo de Rosselló (1998) y de Álvarez (coord.) (2008) sobre compositoras españolas. Los estudios de Greer (2005) ocupan un papel importante en el panorama pictórico, junto a los trabajos de Coll (2001) y Muñoz (2004) en el ámbito nacional (López-Navajas, 2014, p. 285).

Las contribuciones realizadas por mujeres a la ciencia también han sido objeto de estudio y análisis. Encontramos el ensayo de Álvarez, Nuño y Solsona (2003), que presenta un enfoque profundamente didáctico y el de Figueiras, Molera, Salvador y Zuasti (1998) sobre las matemáticas y las páginas del CSIC, de finalidad divulgativa. «Todos estos estudios han ido consolidando un saber que no ha contado en nuestra tradición cultural: el de las mujeres. La visibilidad que les han otorgado a las mujeres ha demostrado su activa participación a lo largo del proceso histórico» (*ibíd.*).

-Las mujeres y su literatura

Como se ha ido reflejando a lo largo de las anteriores líneas, la producción literaria procedente de mujeres ha sido notablemente más prolija de lo que muchos consideran, pues se toma como referente las incompletas antologías que ocupan arcaicos y deshonestos estantes.

La historia nos ha recompensado con personalidades como sor Teresa de Cartagena, siglo XV, que promulgó algunas propuestas contra una corriente de tinte antifemenino fraguada en la Península desde el siglo XIII. Debemos mencionar también a Leonor López de Córdoba cuyas *Memorias*, que datan de principios del siglo XV, abarcan lo autobiográfico y privado. «Teresa de Cepeda y Ahumada desarrolló el tema de la igualdad y María de Zayas puso en boca de sus personajes femeninos párrafos

polémicos contra la mujer como constructo sexual y dadora de placer» (Díaz-Diocaretz y Zavala, 1993, p. 32). No podemos olvidar, sin embargo, a Sor Juana, una de las más conocidas precursoras del feminismo, a la norteamericana Ann Bradstreet y los testimonios que tenemos de Safo de Lesbos, censurada doblemente por ser mujer y por sus tendencias sexuales.

El Siglo de las Luces, aunque menos profuso literariamente que la etapa anterior, trae consigo literatas como María Rosa Gálvez que desarrolló su faceta como dramaturga y periodista ilustrada. Sin embargo, una vez más el olvido se ha hecho eco de su existencia, Gálvez fue boicoteada por una supuesta relación con Godoy y su condición de separada. Hoy en día, la crítica la ha recuperado y se le reconoce tanto su papel como dramaturga como su gran capacidad como autora (Huerta Calvo, 2003, pp. 1610-1611). Su obra manifestará fervientemente los anhelos de libertad y descubre una posición crítica en torno a los matrimonios forzados y cualquier tipo de esclavitud. Gertrudis Gómez de Avellaneda fue una aclamada poeta y novelista romántica, que introduce en *Baltasar* un personaje afectado por el spleen (*ibíd.*, p. 1936).

Podemos dividir el siglo XX en dos periodos: el primero tiene lugar entre 1898 y 1936, e introducirá escritoras como María de la O Lejárraga, cuya obra se halla mayoritariamente firmada con el nombre de su marido, Gregorio Martínez Sierra; novelistas como Concha Espina o periodistas como Sofía Casanova y Carmen de Burgos. También tenemos novelistas que cultivaron el relato breve como María de Maeztu o Blanca de los Ríos (Hurtado, 1998, p. 38). Esta última dio vida a una conocida obra, *Las hijas de don Juan*, donde no solo escribe un relato basado en el personaje-mito de don Juan, sino que lo trae a su época y convierte en un personaje desdichado: el matrimonio lo ha desmitificado.

En el segundo periodo se inscriben escritoras como María Zambrano, Rosa Chacel, cuya obra se desarrolla mayoritariamente en el exilio y es una de las grandes representantes del siglo; o María Teresa de León, que cultiva todos los géneros y hace especial énfasis en la Castilla rural y los personajes femeninos. La Generación del 27 y el grupo de las Sinsombrero nos muestra a mujeres polifacéticas como Josefina de la Torre o Concha Méndez, también distinguimos a Ernestina de Campourcin y a Elena Fortún con sus *Celias*.²

² Elena Fortún (1886-1952) crea una saga de historias protagonizadas por Celia, una niña rebelde inserta en una familia patriarcal. La autora elabora una novela de aprendizaje o *Bildungsroman*, en la que se muestra un reflejo de la sociedad de la época.

No obstante, el proyecto más ambicioso y representativo estuvo en manos de Concha Méndez que, a través de obras aparentemente infantiles logra, con suma delicadeza, hacer vibrar en una misma sintonía la poesía, el teatro, la sencillez y calidez propia de la tradición cuentística (Nieva de la Paz, 1998, pp. 177-178).

Por último, la década de los cincuenta y sesenta trae consigo pinceladas de poesía, encauzadas por Simone de Beauvoir y su obra, *El segundo sexo*, de 1949, en la que plantea una nueva percepción de la alienación femenina, que no es de carácter biológico, sino cultural. Cabe también mencionar a la poeta latinoamericana Alejandra Pizarnik, cuya influencia es indudable en la segunda mitad del siglo XX (López-Navajas, 2015, p. 40)

Considera Paul de Man que «la base para el conocimiento histórico no son los hechos empíricos sino textos escritos» (Díaz-Diocaretz y Zavala, 1993, p. 9). Partiendo de esta premisa, podemos plantearnos que, para reconstruir los acontecimientos de una manera veraz y realista, será necesario poseer manifestaciones escritas que pertenezcan a la pluralidad de la población y no solo a un grupo cerrado de la misma. Como señala Amelia Valcárcel:

Al ocultar esta historia o al presentarla como anecdótica no se hace otra cosa que intentar la pervivencia de las explicaciones patriarcales en sus versiones áulicas. Es un deber para con la verdad deconstruir tales versiones y es un imperativo pragmático hacerlo para acabar con la inseguridad a la que se condena a las mujeres en el ámbito de lo público (2008, p. 84).

Los límites de la producción literaria de las mujeres siempre se han visto insertos en un contexto social no igualitario, que ha afectado directamente a la alfabetización y el acceso a la escolarización, tal y como ha sucedido con los privilegios de sistema de clase en cada sociedad (Díaz-Diocaretz y Zavala, 1993, p. 78).

La historia de la mujer como fuente de literatura bien pudiera representarse como un árbol enfermo, de ramas carcomidas, que crece en tierra yerma y, sin embargo, da sabrosos frutos... ¿Cómo hubiera sido este árbol si en lugar de amputar sus ramas, se le hubiese dejado libre?

V. MÉTODO Y PROCEDIMIENTO

En el presente TFM se ha realizado una discreta investigación exploratoria que persigue recabar datos sobre la presencia de escritoras en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, en las aulas de 4º de la ESO. Se ha focalizado en los centros de la Comunidad Autónoma de Canarias, concretamente en la isla de Tenerife. El muestreo se ha llevado a cabo a través de dos tipos de procedimientos: por un lado, se ha observado la mención de escritoras en cuatro libros de Lengua Castellana y Literatura del curso citado, que pertenecen a diferentes editoriales. Por otro lado, se ha hecho una encuesta al personal docente que imparte esta asignatura en 4º de la ESO, para analizar la realidad del aula y ver cuál es el posicionamiento del profesorado, desde su experiencia, sobre diferentes aspectos que acontecen la perspectiva abordada en este proyecto. Por último, se presentará una propuesta que incluye cuatro escritoras hispanohablantes, insertas en periodos literarios comprendidos entre el siglo XVIII y la actualidad.

- **Instrumentos para la recogida de datos**

Como ya se ha referido, la recogida de información se llevó a cabo a través de dos prácticas diferentes, que se complementan y aportan una visión más veraz de la presencia de escritoras mencionadas y abordadas en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

- Libros de texto

En primer lugar, se consultaron libros de texto pertenecientes a cuatro editoriales distintas, véase SM, Edebé, Edelvives y Oxford, ya que son estas algunas de las más utilizadas. Para la recogida de información se puso el foco en los indicadores de presencia, no siendo necesario acudir a la recurrencia con que las escritoras aparecían, por ser irrisoria esta cifra. No solo fueron recogidos los nombres femeninos, sino también, los escritores que se mencionaban en estos libros para poder realizar así una comparativa entre la aparición de unos y otros. Con los datos recabados, se crearon gráficas que muestran, de manera visual, los datos obtenidos de cada editorial.

- Encuestas

La otra parte del estudio exploratorio está formada por una encuesta que le fue proporcionada a diferentes profesores que imparten docencia en centros de Tenerife, en 4º de la ESO. Se obtuvo un total de 22 respuestas que muestran la diversidad de opiniones que hay en torno al tema objeto de estudio. A continuación, se presenta una tabla (Tabla

2) en la que se ha establecido una distribución de las distintas cuestiones en función de las áreas de contenido que en ellas se abordan.

Tabla 2.

Cuestiones planteadas al profesorado.

| Segmentos | Subsegmentos | Cuestiones |
|---|---|---|
| Datos sociodemográficos | Género | -Género con el que se identifica: hombre, mujer, otro. |
| | Centro en el que se trabaja | -Centro en el que ejerce actualmente. |
| | Experiencia docente | -Años de experiencia docente: 1-2, 2-5, 5-10, +10. |
| Información derivada de la experiencia docente | Escritores/as abordadores | -¿Qué escritores/as ha abordado? |
| | | -¿Ha incluido en sus clases a alguna escritora que no estuviese en los contenidos programados? |
| | | -En caso de respuesta afirmativa, ¿cuáles? |
| | Incremento del número de escritoras | -En base a su experiencia, ¿ha notado un aumento de la presencia de la mujer literata en las aulas? |
| | Material docente | -Para dar sus clases, ¿sigue los contenidos de un libro o crea su propio material? |
| -De emplear un libro de texto, ¿puede indicar de cuál se trata? | | |
| Posicionamiento, juicio y valoración | Juicio sobre la inclusión de escritoras | -¿Considera que debe incluirse un mayor número de escritoras en las aulas de 4º de la ESO? |
| | | -¿Podría justificar su respuesta? |

- **Propuesta de autoras**

En la segunda parte de esta investigación se ha acudido a manuales y antologías, tanto generales como exclusivamente femeninas, para obtener referentes y muestras escritas de las distintas escritoras que desarrollaron su actividad literaria entre el siglo XVIII y la actualidad. La elección de las mismas se ha realizado no solo en base a la consideración y juicios que plantean los críticos, sino también a los temas que tratan, de vigencia e interés para el alumnado. Se han recogido escritoras hispanohablantes que pertenecen a diferentes localizaciones y que se consolidan como referentes de lucha, que utilizan su literatura como vía para denunciar injusticias.

VI. ANÁLISIS DE DATOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

1. Libros de texto

Los libros de texto utilizados pertenecen a cuatro editoriales diferentes, que se encuentran entre las más vendidas. De ellas, se ha extraído la cifra total de escritores y escritoras que aparecen tanto mencionados como estudiados³. Los autores ocuparán el 87,9 % (284) de ese total y las autoras el 12,07 % (39) restante, datos que, sin duda, arrojan luz sobre la actual e histórica consideración de la mujer en el ámbito literario. No obstante, este es el cómputo global de autores que se recogen. A continuación, se hará un pequeño análisis desglosando los datos estimados de cada editorial en la tabla 3.

Tabla 3.

Presencia de escritores y escritoras en las editoriales

| Editorial | Oxford | Edebé | Edelvives | SM |
|-------------------------|--------|-------|-----------|--------|
| Presencia de escritoras | 8 % | 10 % | 6 % | 8,5 % |
| Presencia de escritores | 92 % | 90 % | 94 % | 91,5 % |

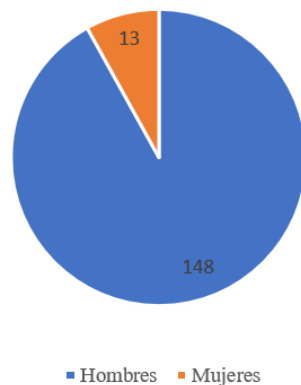
-La primera muestra se ha extraído de la editorial Oxford, que presenta una notable presencia de escritores hispanoamericanos, en comparación con las otras que han sido estudiadas. No obstante, la aparición femenina ocupa un puesto ínfimo entre esa multitud de escritores varones que alcanza casi el 92 %.

³ Véase apartado 1. en Anexos (pp. 59-64).

Imagen 1.

Relación de autores y autoras: editorial Oxford

Relación de Autores y Autoras (Oxford)



-Los siguientes datos pertenecen a la editorial Edebé, que introduce diferentes autores pertenecientes a la literatura universal, ayudando a dar una visión general de este arte al alumnado de la asignatura. Sin embargo, volvemos a ver que la mención femenina, con un 10 % del total de autor citados, se encuentra muy por debajo de la masculina y es, a pesar de ello, la editorial que más mujeres recoge.

Imagen 2.

Relación de autores y autoras: editorial Edebé

Relación de Autores y Autoras (Edebé)

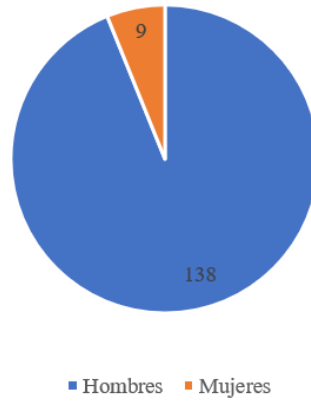


-Edelvives se posiciona con los datos más bajos en cuanto a presencia de mujeres escritoras se refiere, tan solo un 6 % de ellas.

Imagen 3.

Relación de autores y autoras: editorial Edelvives

Relación de Autores y Autoras (Edelvives)

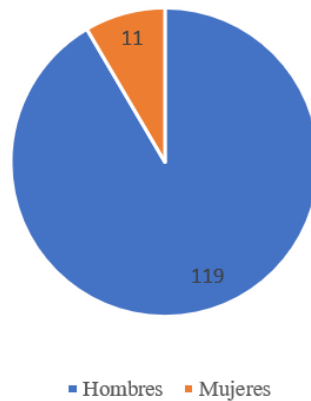


-Por último, tenemos la editorial SM, que recoge menos autores que las anteriormente tratadas. La tónica general se mantiene, las cifras revelan una notable presencia de escritores, que ocupan el 91,5 % del total mencionado.

Imagen 4.

Relación de autores y autoras: editorial SM

Relación de Autores y Autoras (SM)



Como sabemos, durante la Educación Secundaria tiene lugar la mayor parte de nuestro aprendizaje, el que presenta un carácter más especializado y al que recurriremos a lo largo de nuestras vidas. Los libros de texto son, por tanto, los encargados de recolectar y aportar estos conocimientos, y deben recoger la historia literaria a través de una pluralidad textual que atestigüe las diferentes etapas. Sin embargo, los datos obtenidos, que demuestran la baja frecuencia con que las escritoras aparecen mencionadas en los

libros de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, ponen en entredicho la fidelidad de estas recopilaciones para con la historia de la literatura.

Las cifras presentadas, como se ha dicho líneas atrás, solo muestran la aparición de estas escritoras en los libros de texto, sin centrarse en cuáles son o no estudiadas. Se ha decidido llevar a cabo este tipo de recopilación porque, de lo contrario, solo se haría referencia a un cómputo de cuatro o cinco literatas entre las que cabe mencionar a Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet y Ana María Matute. Voces que gozan de cierto «prestigio» en las antologías.

2. Encuesta

En la realización de la encuesta han participado 22 docentes que imparten clase de Lengua Castellana y Literatura en 4º de la ESO. El cuestionario consta de ocho preguntas, siendo necesaria la justificación en algunas de ellas, que apelan a la experiencia personal y al juicio o valoración por parte del docente. A continuación, serán comentados los resultados obtenidos a través de esta investigación.

- **Datos sociodemográficos**

La encuesta fue respondida por una cifra considerable de docentes, pertenecientes a la asignatura y curso planteados. De ellos, un 81,8 % se manifestó como mujeres y el 18,2 % restante como hombres que ejercen su labor en diversos centros de la isla de Tenerife, a excepción de uno situado en la isla de Lanzarote. Entre ellos, nos encontramos con el IES Manuel Martín González de Guía de Isora, el IES Santa Úrsula, IES Viera y Clavijo, IES Ramiro de Maeztu, IES Mencey Acaymo, IES Arico, IES San Bartolomé, IES Güímar, IES Andrés Bello, IES Guaza, IES Adonai, Decroly y el Colegio Pureza de María. La mayoría de centros son públicos, aunque algunos de ellos presentan carácter privado o concertado como es el caso del Colegio Pureza de María, de educación religiosa.

Imagen 5.
Género de los encuestados

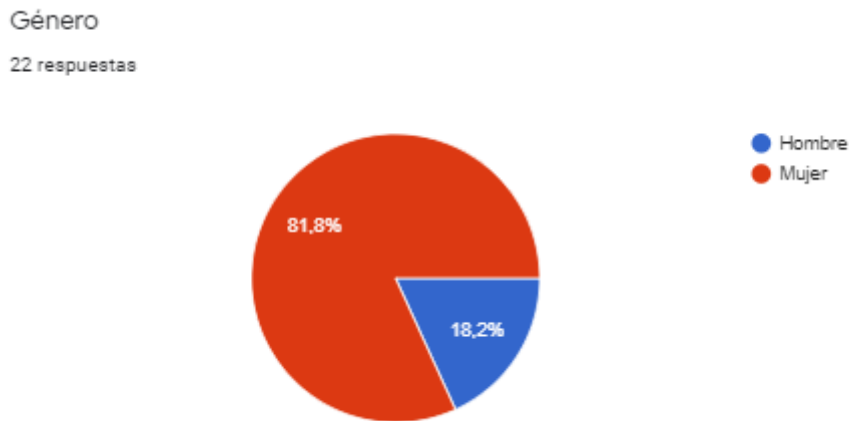
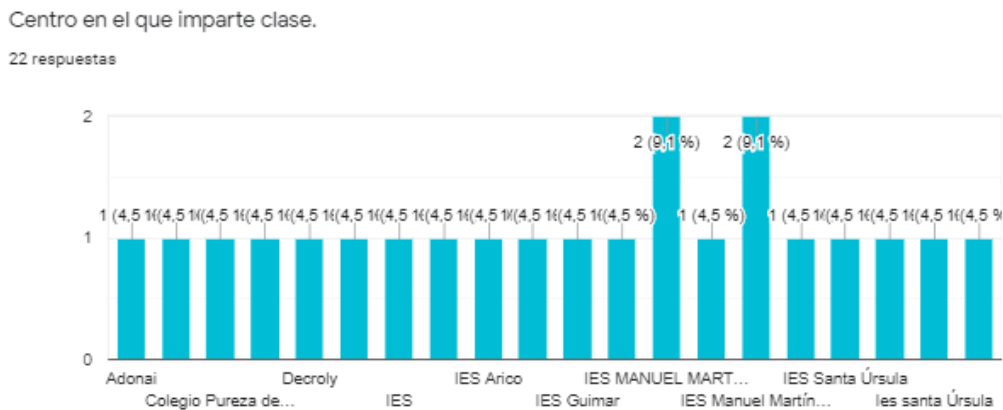


Imagen 6.
Centro en el que imparten clase los encuestados



Se ha considerado relevante conocer los años de experiencia docente del profesorado para poder abordar preguntas que se centran en la evolución de la situación de la mujer en el aula con el paso de los años y establecer así una comparativa temporal.

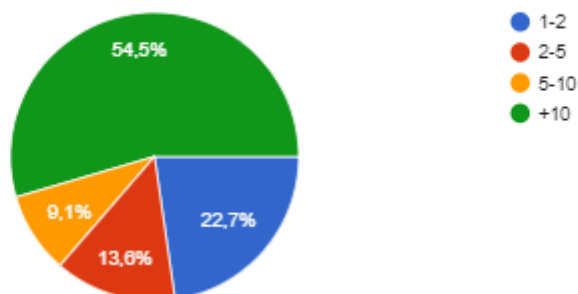
Como podemos ver en el gráfico, la mayor parte del profesorado es veterano. El 54,5 % tiene más de diez años de docencia y el 9,1 % presenta entre cinco y diez años. No obstante, también apreciamos la existencia de docentes más jóvenes, o con menor experiencia, un 13,6 % ha impartido clase entre dos y cinco años y el 22,7 % restante solo durante uno o dos años. Casualmente, es este último cupo donde se ve una mayor simetría de opiniones en cuanto al apoyo de la incorporación de voces femeninas en el aula de Literatura.

Imagen 7.

Años de experiencia de los encuestados

Años de experiencia como docente.

22 respuestas



- Información derivada de la experiencia docente

El fin último de esta labor investigadora es el de conocer el grado de presencia que presentan las escritoras en el aula, pero también el de saber cómo ha sido la evolución de este hecho en los últimos años y cuál es la postura del profesorado con respecto a ello.

-La primera pregunta pretende indagar en el marco de escritores y escritoras impartido por el profesorado de Lengua y Literatura en el curso mencionado, siendo conscientes de que el Currículum de Lengua Castellana y Literatura plantea que deben darse los periodos literarios correspondientes entre el siglo XVIII y la actualidad.

Las respuestas son diversas, aunque encontramos una constante de autores compuesta por Benito Pérez Galdós, Gustavo Adolfo Bécquer, Azorín, Miguel de Unamuno, Pío Baroja, Federico García Lorca, Miguel Hernández, Antonio Machado y José de Espronceda. También vemos algunas voces femeninas como Rosalía de Castro, Carmen Laforet o Emilia Pardo Bazán. No obstante, llama especialmente la atención que en muchas de las respuestas no se mencione a ninguna escritora dentro de ese listado, o que se diga de forma directa que no se ha impartido a ninguna.

Por otro lado, también encontramos profesorado que quiere visibilizar la labor de la mujer en la literatura e introduce voces como la de las canarias Cecilia Domínguez Luis, Alba Sabina, Pino Ojeda, Josefina de la Torre o Esla López y de habla hispana como Fernán Caballero, Carmen de Burgos, Simone de Beauvoir, Rosa Chacel y María Teresa León.

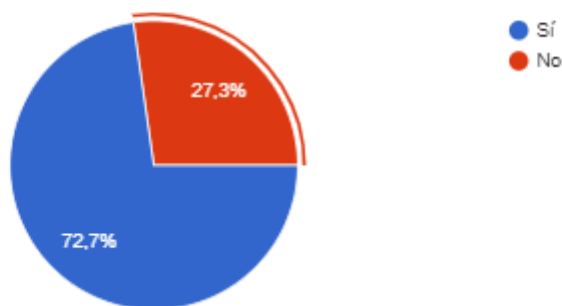
-La segunda cuestión pretendía, partiendo de la experiencia del profesorado, conocer cuál ha sido la evolución de la situación de la mujer escritora en el aula y si se ha producido un aumento de la presencia de la misma. La respuesta mayoritaria es afirmativa, con un 72,7 %, sin embargo, también topamos con un 27,3 % que considera que no se ha dado un incremento en este sentido, o que no ha sido tan notable. Los encuestados que han dado la resolución negativa presentan más de 10 años de docencia, lo que nos lleva a pensar que esa mejora de la situación para la mujer literata no se ha dado de manera general, sino que se trata de un hecho que aún presenta detractores.

Imagen 8.

Aumento de la presencia de la mujer literata en el aula

En base a su experiencia, ¿ha notado un aumento de la presencia de la mujer literata en las aulas?

22 respuestas



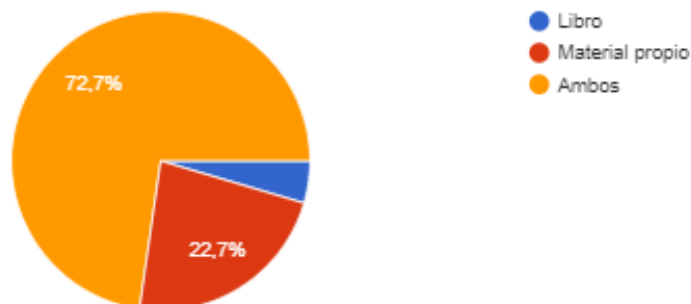
-La tercera cuestión, en conexión con la otra parte de la investigación que acudía a los libros de texto, pretende saber si el profesorado utiliza estos medios como guía o fuente de información, o si crea un material propio. La mayor parte de los encuestados, un 72,7 %, revela que el material empleado durante sus clases es una combinación entre las nociones aportadas por el libro y las aportaciones propias. El 22,7 % se aleja del libro de texto y hace uso único del material creado. Solo un 4,5 % manifiesta regirse por el manual.

Imagen 9.

Material utilizado para impartir docencia

Para dar sus clases, ¿sigue los contenidos de un libro o crea su propio material?

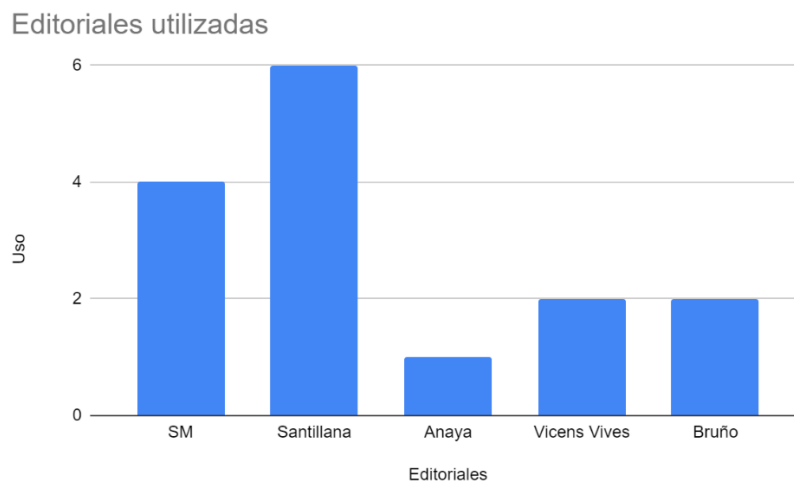
22 respuestas



Además, se ha querido conocer cuáles eran las editoriales más utilizadas, en los casos en los que se hacía uso del libro de texto. En este caso, destaca el uso de Santillana y SM como guías.

Imagen 10

Editoriales más utilizadas



El hecho de que la mayor parte del profesorado emplee el manual únicamente como guía, y no como única fuente de contenido explica por qué, a pesar de la baja presencia de escritoras que hemos registrado en los libros de texto, el personal docente consigue introducir en el aula un panorama más amplio de literatas.

-La cuarta pregunta busca conocer si los docentes, ante la baja cuota de escritoras, ha decidido hacer nuevas incorporaciones que no se encontraban registradas en los

contenidos programados. Como cabía esperar en base a las anteriores respuestas, la mayor parte de los encuestados, un 72,7 %, ha puesto en marcha esa integración.

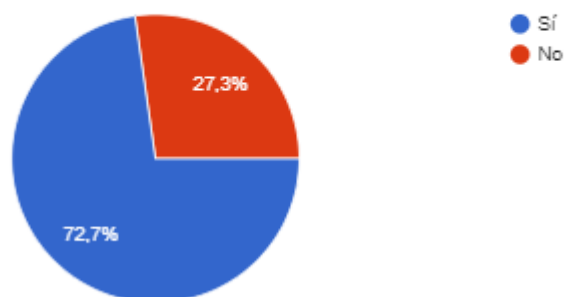
Esta cuestión tiene una segunda parte en la que se ha querido saber qué voces se han incorporado. Entre las respuestas, encontramos a Elsa López, Josefina de la Torre, Isabel Allende, María Teresa León, Concha Méndez, Laura Gallego, Mercedes Pinto, Gloria Fuertes, Laura Esquivel, Rosa Montero, Anne Brontë, Simone de Beauvoir, Madame de Staël, Karoline von Günderrode o Bettina von Armin, entre otras. Es curiosa la presencia de diversas escritoras de carácter universal, no pertenecientes al panorama hispanohablante.

Imagen 11.

Escritoras incorporadas al aula

¿Ha incluido en sus clases a alguna escritora que no estuviese en los contenidos programados?

22 respuestas



- Posicionamiento, juicio y valoración

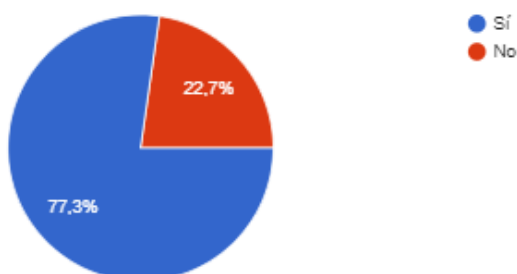
Además de la información objetiva hasta ahora planteada, se ha querido conocer de primera mano cuál es el posicionamiento del profesorado con respecto a la inclusión de un mayor número de escritoras. Un 77,3 % de los encuestados se muestra a favor del estudio de nuevas voces, hasta ahora olvidadas. No obstante, un 22,7 % no considera necesario llevar a cabo este cambio.

Imagen 12.

Consideraciones sobre una mayor inclusión de escritoras en el aula

¿Considera que debería incluirse un mayor número de escritoras en las aulas de 4º de la ESO?

22 respuestas



También se ha querido conocer la justificación de esta respuesta, por lo que se ha pedido una argumentación. A continuación, cito algunas de ellas, tanto a favor como en contra del tema tratado.

«Necesitamos visibilizar a todas esas mujeres a las que se les ha negado su lugar».

«Se trabajan cada vez más distintas escritoras, pero aún se hace necesario profundizar en algunos casos en sus biografías y obras».

« Porque es necesario coeducar y visibilizar la gran aportación de las mujeres en los diferentes ámbitos del conocimiento y porque se da una visión parcial si no se incluye a las mujeres. Por justicia y dignidad».

« La literatura escrita por mujeres es tan importante como la escrita por las hombres. En el currículo ya se dividen las épocas por nivel. No considero apropiado saturar un curso de muchos movimientos o autores si se quiere una experiencia de aprendizaje profunda».

«Sí, sobre todo para visibilizar a las escritoras que han sido silenciadas desde hace siglos, con el fin de demostrar que ha habido, hay y habrá una influencia femenina en la literatura más allá de musas y doncellas».

«Las editoriales seleccionan escritores por su notoriedad y lamentablemente la mujer ha carecido de protagonismo. El docente se acomoda a los libros de las editoriales y efectivamente prioriza escritores significativos de los periodos, nunca tenemos tiempo para cubrir el temario, y esa selección nos lleva a la labor de los escritores de género masculino en la mayor parte de los periodos literarios. En 4 de ESO sí se podría trabajar, pues la mujer adquiere otro rango literario».

«Porque muchas no han sido reconocidas en los manuales y existen con la misma valía, sobre todo escritoras canarias».

«No hay que mirar el género sino la calidad de la obra».

«Debería trabajarse tanto a autores como autoras, no hace falta incluir un mayor número de estas, sino de forma equitativa».

«Tendemos a seguir el dictado de una enseñanza de la literatura basada en autores y no autoras. Es necesario cambiar este pensamiento».

«No es necesario saturar al alumnado con más contenidos».

A pesar de existir algunas controversias vemos que, con carácter general, los docentes de la asignatura no solo están de acuerdo con las incorporación de escritoras, sino que lo han implementado y llevado a cabo en sus clases. La diferentes justificación apelan a la necesidad de este hecho no solo desde una perspectiva feminista que busca la igualdad, sino desde la necesidad de visibilizar literatura representativa y enriquecedora, con independencia del género de quien la haya creado.

Como se ha venido diciendo, uno de los grandes problemas radica en el hecho de que la gran mayoría de las antologías han dejado a un lado el papel de la mujer como escritora, hecho que se ha extrapolado al conocimiento general y a los libros de texto. Sin embargo, vemos que se está fraguando un cambio a este respecto, que parte de las aulas para terminar alzándose y cambiar, de una vez, la historia.

VII. PROPUESTA DE AUTORAS

El estudio realizado confirma una realidad sospechada, la ausencia de mujeres no solo es una materia que se debe subsanar en las antologías, también encuentra notables carencias en los libros de texto. La Enseñanza Secundaria Obligatoria comprende uno de los medios más relevantes para difusión de nuestra visión del mundo. Se trata de una etapa en la que recibimos los primeros referentes históricos, culturales y sociales, hecho que se ve favorecido por la obligatoriedad y al que debe ponerse especial atención. «Con más razón cuando las edades en que se cursa la ESO resultan cruciales a la hora de crear identidades individuales y sociales» (López-Navajas y García-Molins, 2012, p. 33).

«El gran hombre nace de la masa y lo arrastran las circunstancias, pero la masa de mujeres queda al margen de la historia, y las circunstancias son para cada una de ellas un obstáculo y no un trampolín» (Beauvoir, 1949, p. 159). Un obstáculo que se ha visto enardecido por el tiempo y el olvido y que queremos contraatacar a través de esta propuesta de autoras.

Los motores de esta recomendación no tienen un motivo feminista o, al menos, no se manifiesta esta intención de manera clara. No obstante, es cierto que cualquier acto que abogue por la igualdad puede resguardarse bajo esta corriente de pensamiento y el simple hecho de recoger una literatura procedente de un grupo reprimido, que se exprese y manifieste, supone el despertar de un enfrentamiento, en este caso contra el patriarcado (Bordonada, 1989, p. 24). Dicho esto, el fin último de la investigación es el de desenterrar del exilio literario a un pequeño y casi fosilizado grupo de escritoras, desde una perspectiva filológicamente historicista, midiendo su legitimidad literaria con el mismo racero que se haría con obras que pertenecen a hombres.

A lo largo de la historia se han ido dibujando algunos acercamientos que tenían como oficio, y no beneficio, la misión de visibilizar la escritura que provenía de la mente de una mujer. Ya en el 1700 se registran las primeras muestras que pretenden hacerse eco de esta presencia. En su discurso de «Defensa de la mujeres», del siglo XVIII, Feijoo mencionaba a varias escritoras y establecía una cierta recopilación:

Aunque sobra lo alegado para desvanecer tan antojadiza impugnación, añadimos, que del libro de Lucrecia Marinela dan noticia Moreri, V. *Marinela*, con la circunstancia de haberse impreso en Venecia el año de 1601. Bayle en su Diccionario Crítico, también V. *Marinela*. El P. Juan de Cartagena, tom. 3, lib. 15, hom. 2. Y Alfonso Lasor en su Diccionario Geográfico, tom. 1, pág. 294. (de la edición de Padua de 1713) habla de

Lucrecia Marinela como Escritora, aunque no nombra en particular el libro que cuestionamos (Feijoo, 1726, p. 397).

Esta labor se vio complementada por la del docto bibliotecario real Juan Bautista Cubié quien en su libro *La mujeres vindicadas de las calumnias de los hombres* (1768) introducía un catálogo de las españolas que más se han distinguido en letras y armas (Palacios Fernández, 2002, p. 271).

Con este proyecto se quiere aportar una nueva mirada a la memoria literaria de hoy, tomando como punto de partida la labor cobijada en las investigaciones, obra crítica y recopilaciones que recogen la literatura de escritoras que han forjado una sólida estampa de su trabajo a lo largo de la historia cultural pasada y presente.

La genealogía del conocimiento femenino o, lo que es lo mismo, la tradición cultural que conforman las contribuciones y logros de las mujeres a la cultura y el desarrollo social, además de tener unas características específicas y genuinas, se extiende de forma ininterrumpida desde la más remota antigüedad hasta nuestros días, es de una extraordinaria riqueza y resulta esencial como fuente y referencia cultural (López-Navajas, 2015, p. 11).

Las literatas que a continuación serán propuestas se han visto dañadas y oprimidas por una misma tradición coercitiva y han sabido responder ante esta con un rico armamento literario que en cada una de ellas adopta motivos, temas y visiones totalmente diferentes. Dentro de ese desfile de titiriteras de la palabra y creadoras del *logos*⁴ toparemos con personalidades como la de Carmes de Burgos, María Zambrano, la cubana Nivaria Tejera y Cecilia Domínguez, todas ellas insertas en el marco literario estimado en el Currículum de Lengua Castellana y Literatura.

1. Carmen de Burgos

No aparece en los libros de texto ni en la recopilaciones que pretenden englobar los escritores de la generación del 98, grupo en el que no se menciona a ninguna mujer y, sin embargo, ella estaba presente. Carmen de Burgos fue profesora, aunque su gran pasión, la escritura, la llevó a convertirse en redactora del periódico *Diario Universal*, donde escribiría bajo el pseudónimo de Colombine. Un nombre que sin duda le serviría para fraguar una apariencia superficial que le permitiera, entre los aclamados artículos que proporcionaban consejos de moda y decoración, introducir de manera sesgada su

⁴Del griego: «Discurso que da razón de las cosas». Recuperado de: <https://dle.rae.es/logos>

posicionamiento sobre el derecho al voto, la libertad de la mujer o el divorcio. Todo ello sin ser tachada de radical (Huertas, 2019, p. 20).

Carmen de Burgos trabajó como periodista, traductora y activista de los derechos de las mujeres. Desde esa pequeña ventana que le ofrece la prensa, intenta hablar sobre la posibilidad de que el Gobierno cree una ley de divorcio y pide a escritores, periodistas y políticos de renombre que se manifiesten sobre este hecho. Como podíamos esperar, el sector católico de la época se escandalizó e hizo lo imposible para impedir que su propuesta se llevara a cabo (Álvarez, 2018, p. 350).

En su casa, cada miércoles, organizaba tertulias que eran impregnadas por los intelectuales más representativos de inicios del siglo XX, con los que compartió fotografía y espacio, pero no reconocimiento. Fue una personalidad muy activa, «trabajó como veinte juntos escribiendo miles de artículos, muchos libros y más de un centenar de narraciones cortas y largas. Participó en diversas organizaciones, y habló públicamente en conferencias y en mítines (*ibíd.*, p. 10).

Como recoge en su edición Concepción Núñez de Rey, la obra de Carmen de Burgos es extensísima, variada y brilla por su riqueza, pero, si nos atuviéramos a la reeditada en los últimos años, «la situación guardaría semejanza con la de una antigua civilización, rica y floreciente, de la que solo hubiéramos salvado unas cuantas vasijas» (1989, p. 38). Falleció antes de estallido de la Guerra Civil y, con la Dictadura, murió su literatura, que fue destruida para que nadie pudiese conocer la historias e ideas de una mujer que quebró estereotipos, con pensamientos valientes e innovadores.

Su novela, *Puñal de claveles* (1921), basada en un crimen real ocurrido en Níjar, bebe del mismo manantial que Lorca en *Bodas de sangre* (1933). La pasión, el ambiente y la fuga de los amantes construye una constante entre ambas obras que se tornan diferentes en el desenlace, porque Carmen mantiene la esperanza en la huida.

Cultivará también la autobiografía y la novela breve, rasgos que coexisten en *La flor de la playa* (1920), en ella volcará vivencias e intimidades de su relación con Ramón Gómez de la Serna. La historia tiene lugar en Portugal, a comienzos de siglo, una pareja constituida por un empleado del Ministerio y una modista madrileña disfruta de un viaje en el que dan rienda suelta a su amor.

La escritora juega al despiste con el lector, introduciendo elementos que lo hacen pensar que está hablando de su propia vida «los personajes dejan de ser ficción casi totalmente» (Núñez Rey, 1989, p. 68). Vemos por ejemplo las discusiones que mantiene con su amante por cuestiones léxicas o la importancia que confieren al tintero, como si

este hiciese alarde de su verdadera profesión, «y una mesa de pino puesta a instancias suyas para colocar sus libros y su tintero» (de Burgos, 1989, p. 321).

La flor de la playa construye una visión casi onírica que navega por el mar, la arquitectura, el paisaje, las costumbres, la cultura y las gentes. Manifestará Ramón Gómez de la Serna en el Epílogo a *Peregrinaciones* «Carmen encuentra el punto mágico y desapercibido, el conmutador disimulado, el llamador, ese algo por el que el lector logra la creación más que el relato de todo lo que ella ha visto» (1916, p. 430). La pareja crea una nuevo modelo de relación, imperfecta, teñida de celos, pero real y apasionada.

Carmen de Burgos es, sin duda, la escritora del 98 por antonomasia; si bien, no podemos ni debemos, comprometidos con la causa, olvidar otras personalidades como Blanca de Ríos, Sofía Casanova o María de la O Lejárraga, que constituyen ese eslabón perdido de la creación literaria femenina.

Con la llegada del siglo XX, los estudios sobre las letras femeninas dieron un nuevo giro de tuerca con las investigaciones llevadas a cabo por Manuel Serrano y Sans con sus *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 a 1833* (1905) que se verá complementada por el trabajo de Margarita Nelken en *Las escritoras españolas* de 1930 (Palacios Fernández, 2002, p. 271).

Estos avances investigadores y estudios se vieron respaldados por una creciente y renovadora producción literaria, que posiciona a este periodo entre los más prolijos de la historia de la Literatura Española. La creación de nuevas editoriales, la proliferación de revistas y un mayor y mejor acceso a la educación generaron unas condiciones socioculturales favorables. «Ya no es extraño encontrar la firma de una mujer en la portada de un libro o al pie de un artículo periodístico» (Bordonada, 1989, p. 8).

Lorca, Alberti, Pedro Salinas o Dámaso Alonso son algunos de los nombres arraigados a la Generación del 27, una extensa nómina de artistas excepcionales en nuestra historia entre los que parece no haber cabida para ninguna mujer, siquiera para esas que compartieron los mismos espacios literarios, vivencias en la Residencia de Estudiantes de Madrid, tertulias y aventuras. Nos referimos a las escritoras del 27, ausentes en las innumerables antologías, biografías y memorias, «enfrentadas a una batalla de la que es muy difícil salir: el olvido» (Balló, 2016, p. 17).

Las Sinsombrero, como se las conoce por un acto de rebeldía juvenil acontecido en la Puerta del Sol, nacen entre 1898 y 1914 y tomaron Madrid como centro neurálgico, donde la mayoría vivió, estudió y explotó su faceta artística. Ya a finales de la década de los veinte, empezaron a visibilizar su obra en espacios como La Gaceta Literaria, Revista

de Occidente o en el Lyceum Club Femenino (*ibíd.*, p. 18). En este grupo encontramos literatas como Margarita Manso, Concha Méndez, Rosa Chacel, Josefina de la Torre o María Zambrano.

2. María Zambrano

La personalidad de María Zambrano no pasa inadvertida para sus coetáneos, sus obras y corriente de pensamiento le otorgarán un lugar privilegiado dentro del pensamiento filosófico e intelectual contemporáneo. Está considerada la mejor discípula de Ortega y Gasset, al que llega a contradecir en algunos artículos, a partir de la maduración de sus propias ideas. «El pensamiento zambraniano no se limita únicamente a la exposición de ideas, no debe ser leído sin detenerse a reflexionar. Zambrano nos propone un viaje, una experiencia hacia el sentido más profundo de nuestra propia existencia, individual y colectiva» (*ibíd.*, p.142).

Nace en 1904 en Vélez-Málaga. Es la primera hija de los maestros Blas José Zambrano García de Carabantes y Araceli Alarcón Delgado. A lo largo de su trayectoria vital tendrá relación con algunos compañeros escritores como Maruja Mayo, Miguel Hernández o Rosa Chacel con la que mantiene un intercambio epistolar. Colabora en revistas y periódicos como la *Revista de Occidente* o el periódico *El liberal*. Recibió diversas condecoraciones como el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades (1981) y el Premio Cervantes (1988), siendo la primera mujer en obtenerlo (*ibíd.*).

Entre 1931 y 1935 María se suma a las misiones pedagógicas, uno de los proyectos educativos más emblemáticos de la República, dirigido por Manuel Bartolomé Cossío. El objetivo era hacer llegar a todos los rincones de España las artes y la cultura a través del teatro, la pintura, la música, el cine y la lectura (*ibíd.*, p. 168). En 1939, con la Guerra perdida, es expulsada de España. Primero irán a parar a París, de Ahí a México, y luego a Cuba donde coinciden con Concha Méndez y Manuel Altolaguirre (*ibíd.*, p. 174). En 1984 regresó por fin a España tras casi medio siglo de exilio.

Además de una fértil labor política, María Zambrano cultivó a través del ensayo y la novela su compromiso cívico y poético. La primera muestra de esta fecunda actividad es su novela *Horizonte del liberalismo* (1930). Junto a ella, podemos hacer referencia también a *El pensamiento vivo de Séneca* (1941) o *Hacia un saber sobre el alma* (1950).

No obstante, uno de los personajes y obra cumbre de su literatura, referenciada y analizada en diversas antologías, es *La tumba de Antígona* (1967).

La tragedia de Sófocles ha sido partícipe de reescrituras y reinterpretaciones, todas ellas presentadas desde una óptica masculina. Es este precisamente uno de los motivos que confieren un carácter innovador a la obra de Zambrano, que por primera vez pone el foco en Antígona, dando voz a la joven. Como reflejará Julia Castillo:

Alguien nos habla, por vez primera, a favor de la doncella, alguien que no se ha limitado a escuchar sus quejas, le ha tendida una mano, y aún más, ha puesto toda la claridad de su pensamiento en prestarle su razón a Antígona. Este es el abrazo de María Zambrano con la virgen y paciente doncella sacrificada. Un abrazo que es, sin duda, de reconocimiento, ante todo, porque María Zambrano en su infancia, en su adolescencia, como hija, y como hermana, caminaba en pos de este encuentro (Castillo, 1982, p.10).

La tumba de Antígona es un texto representativo dentro del conjunto de la obra zambraniana, ya que se consolida como ejemplo de unidad y desarrolla imágenes, motivos y reflexiones que se enarbolarán en posteriores creaciones. La protagonista construye un arquetipo que lucha por la libertad y se alza en contra de la tiranía, los abusos de poder y la manipulación de la historia.

A través de la leyenda de Antígona, se ha hecho referencia en la literatura occidental a la realidad histórica contemporánea. Muestra de ello es el escritor portugués António Sérgio con su *A Antígona* (1930), mediante la que plantea su oposición política a las dictadura militar portuguesa de 1926. También encontramos reubicación del personaje en la Alemania nazi de 1945, de la mano de Bertolt Brecht (Balcells, 2009, p. 51). María Zambrano reflexiona en su obra, usando como mecanismo los diálogos establecidos entre los diferentes personajes, sobre las circunstancias históricas, la Guerra Civil, el franquismo y el exilio republicano. En la palabra reside el peso de la narración, dos monólogos abren y cierran la obra teatral, que termina con una especie de soliloquio en el que se reflexiona sobre la patria y el exilio.

La joven y difunta Antígona ha logrado, a través de su propio destierro mortuorio, hallar una nueva patria, una que le llega a través de la introspección y la conversación, es la palabra quien le permite dar forma a su ser, de ahí que la tumba se presente como una cuna. «La Antígona de Zambrano es una invitación a habitar una espacio de reconciliación, que no ha olvidado, sin embargo, la violencia y la barbarie. Otra escritura del mito en los tiempos de miseria de la modernidad» (Moreno Sanz, 2011, p. 1110).

Con un pequeño salto en la escala geográfica, casi sin darnos cuenta, nos toparemos con la Generación de los Cincuenta latinoamericana, un grupo comprometido e involucrado con las relaciones del sujeto con la comunidad y la revolución. Esta rebeldía toma forma a través de una escritura contestataria, desarrollada por autores como Mallarmé en *Igitur*, o James Joyce, será también abordada por la cubana Nivaria Tejera, que recurrirá desde su primera obra *El Barranco* (1956), hasta la última e inédita *Buscar otro nombre al amor*, al enfrentamiento ante cualquier sistema absolutista.

3. Nivaria Tejera

El doble arraigo isleño canario-cubano hará de Nivaria Tejera un puente que conecta los dos lados del charco. Sus letras no se consolidan únicamente como descendientes cubanas, sino que existe una realidad deudora del Archipiélago y de España. La escritora comenzará su andadura literaria con trece años, cultivando distintos géneros entre los que destacan la poesía y la narrativa. Hilvana estilos mediante una escritura y un universo ficticio sumamente íntimo. Muestra de ello son sus libros de poemas *Luces y piedras* (1948) o *La gruta* (1952). Debemos considerar la faceta periodística de Nivaria en la prensa de Cuba y la realización de algunas colaboraciones que nos recuerdan su infancia canaria con revistas como *Gánigo*, *Limitar* y *Gaceta de Artes* (Mendoza, 2011).

Dentro del ámbito narrativo, podemos encontrar títulos como *El Barranco*, considerada por distintos estudiosos, entre ellos el hispanista francés Claude Couffon, la primera novela escrita sobre la Guerra Civil Española (*ibíd.*). *El Barranco* es un vuelco autobiográfico en que Nivaria, adoptando el nombre de Chibita, cuenta las vivencias de infancia de una pequeña que vive con su familia en La Laguna, en la isla de Tenerife. Con el estallido de la guerra, su padre, un periodista de ideas republicanas, es apresado por el bando franquista y recluido en una especie de campo de concentración llamado cárcel.

Chibita, la protagonista de la novela, desciende a los infiernos de una realidad desgarradora que cercena por completo su inocencia infantil y endurece, cada día más, las facciones emocionales de una pequeña que ha visto cómo su mundo frágil era abatido por el sol, la calle y los barrancos (Negrín Carro, 2019, p. 45).

Al igual que la *Antígona* de Zambrano, Nivaria Tejera es hija del exilio y la huida constante. Tras diez años de cautiverio, su padre será liberado y regresan a Cuba. En 1954 la escritora marcha a París, donde colabora en revistas y periódicos entre los que se encuentran *Les Lettres Françaises* y *Les Lettres Nouvelles*. Allí se instaurará en un largo

exilio hasta su muerte en 2016 (Tejera, 2016, pp. 7-12). «No hubo aguacero en París⁵ este seis de enero, pero sí una fina lluvia» (García Luján, 2016).

La guerra se consolida como eje y motor de la narración, actúa como antagonista que borra identidades y perfora a través del odio hogares, familias y fronteras. A pesar de no ser incluida en la Generación de los cincuenta española, Nivaria forma parte de ese cómputo de autores que padecieron, en su niñez, los sucesos bélicos que masacraron el panorama español a finales de los treinta. Para ellos, el enfrentamiento y la posguerra, además de los episodios mundiales que por la época tenían lugar, actuaron como coyuntura generacional y enardecedora de una literatura reivindicativa, postulada en la infancia destruida. Escritores como Jesús Fernández Santos, Juan Goytisolo, Ignacio Aldecoa, Carmen Laforet o Ana María Matute serán los encargados de desnudar una serie de principios estéticos y éticos, que fraguan el carácter colectivo del movimiento (Curutchet, 1964, p. 59).

4. Cecilia Domínguez Luis

Un viaje temporal nos lleva a la Canarias de 1970, en la que Cecilia Domínguez, natural del municipio de La Orotava en la isla de Tenerife, daba comienzo a su ininterrumpida actividad literaria. Tuvo una infancia fraguada entre libros, que despertaron su vocación escritora. Esta pasión tendrá como fruto *Porque somos de barro* (1977), su primer libro, que la introduce en la creación literaria. Obtendrá varios premios entre los que cabe mencionar el Pedro García Cabrera o el Premio Canarias de Literatura en 2015. La autora ha mantenido una activa vida cultural en la que ha enlazado la colaboración en suplementos culturales con la redacción en varias revistas literarias como *Fetasa*, *Cuadernos del Ateneo* o *ACLrevistaliteraria*. También fue elegida presidenta del Ateneo de La Laguna y es miembro de la Academia Canaria de la Lengua (Delgado, 2015).

Cultiva de manera prolija la narrativa que deambula por distintos parajes manteniendo una constante creativa construida a través de la realidad, la memoria y la capacidad fabuladora, que forjan imágenes afables. Obras como *Mientras maduran las naranjas* (2009), *Entre tejados* (2010), *Días de abril* (2010) o *Los niños de la lata de tomate* (2010) configuran una literatura de tintes infantiles y juveniles, que por un lado

⁵El periodista García Luján hace un guiño al escritor César Vallejo que en su poema *Piedra negra sobre la piedra blanca* introduce: «Me moriré en París con aguacero, un día del cual tengo ya el recuerdo».

se consolidan como un reflejo de la actualidad, y por otro, como ocurre en *Mientras maduran las naranjas*, se inmiscuyen en la memoria histórica.

El amor se establece como hilo conductor de su poesía incluso en aquellas composiciones en las que no aparece de manera directa, como en el poemario *Objetos* (1981), donde hay una presencia implícita de ese sentimiento (Álamo de la Rosa, 1995, p. 105). En el citado poemario Cecilia se sumerge en un periodo reflexivo donde habita paisajes insólitos, insertos, en los límites de una habitación que por medio de la palabra trae nuevas realidades y formas derivadas de ensoñaciones, tierras vírgenes y mundos antiguos (Gaviño de Franchy, 1993, p. 5).

En 1982 los influjos baudelairianos y derivados de la lectura de los surrealistas canarios, florecen en *Presagios de sueños en las gargantas de las palomas* donde la naturaleza ya no da cobijo a la simpatía de los utensilios, sino que se convierte en marco de muerte y desolación. «El cielo pierde su carácter y se hace negra frontera desde donde contemplar el abismo» (*ibíd.*). Durante el siglo XXI se mantiene constante su producción poética en la que se recogen diferentes temas: *Azogue* (2005), *El libro de la duda* (2007), *Bestiario* (2008) o *Cuaderno del del orate* (2014) (Delgado, 2015).

En su poesía busca trascender lo cotidiano evadiéndose del presente hacia el mundo íntimo, aunque en él se dé también desesperanza y el fracaso. Lo sensual y lo onírico se unen con el objetivo de crear un universo propio y esperanzado. Sus poemas alaban el sentimiento amoroso o padecen por su ausencia, sabiendo además que el amor va a dar siempre en los brazos o en la idea de la muerte (López, 1995).

Las autoras propuestas, Carmen de Burgos, María Zambrano, Nivaria Tejera y Cecilia Domínguez, pertenecen a distintas épocas, ciudades, periodos literarios y crean una escritura diversa en cuestiones temáticas, léxicas y simbólicas. Sin embargo, y a pesar de estas indiscutibles diferencias, presentan un nexo común, su valía como escritoras, que las hace cimentar y construir una habitación propia⁶ dentro de la historia de la literatura. Todas ellas han sido bunkerizadas en unos márgenes literarios de los que consiguen salir a través del magistral uso de la palabra, a la que confieren vida. Nuestras literatas no son flor de barranco que crece con el cuello torcido⁷, sino maestras del lenguaje y la imaginación, que dominan el marco temático universal y juegan con él según su parecer.

⁶ Referencia al ensayo de Virginia Woolf *Una habitación propia* publicado en octubre de 1929.

⁷ Referencia al microcuento «Persistencia» del venezolano Eduardo Liendo, recogido en su obra *El cocodrilo rojo* (1987) Recuperado el 15 de junio de 2019 de: <http://nadirchs.blogspot.com/2007/01/e-liendo-y-su-mascota-roja.html>

VIII. CONCLUSIONES

Belén Gopegui declara en su segunda novela, *Tocarnos la cara*, que «no hay estruendo que selle los actos humanos, no hay estrépito sino una historia que se encadena y avanza -esto es un hecho- siempre en una dirección» (2001, p. 231). Pero qué sucedería si los resquicios que tenemos de esa historia no son veraces, pues se hallan fraguados en una especie de contrato firmado por una cultura sesgada, que omite las aportaciones realizadas por mujeres. No podemos hablar de una historia o historiografía honesta, sincera y realista si el género, el sexo o la raza se siguen utilizando como agentes que determinen la validez e importancia de una obra literaria. La historia, como concatenación de relatos, narraciones y vidas, debe sellar los actos humanos, en su plenitud, no solo de una parte selecta de los mismos.

A través de este proyecto se ha logrado, en primer lugar, demostrar que a pesar de los grandes avances que han tenido lugar en las últimas décadas, la posición que ocupa la literatura femenina en la sociedad y en el panorama educativo no goza aún del reconocimiento necesario, equiparable al que se ha otorgado a obras escritas por hombres. A pesar de constituir la mitad de la población, la representación de este grupo humano es notablemente inferior, heredera de un relato cultural masculino y androcéntrico.

No obstante, a pesar de lo reflejado hasta el momento, es interesante y sin duda alentador analizar los datos recogidos a través de las encuestas que demuestran que, aun cuando la representación femenina en los manuales y los libros de texto es baja, en la realidad de aula se fragua un clima muy diferente.

Las respuestas dejan ver un personal docente implicado, interesado en la reconstrucción de una memoria cultural que sortee la transmisión de valores desigualitarios y atende contra esa «ausencia sistemática y presencia anecdótica» (López-Navajas, 2015, p. 289) que constituye el estudio de la literatura engendrada por mujeres.

Las escritoras propuestas para ser estudiadas dan lugar a una nómina nada azarosa, han sido escogidas por su valía y por la importancia que tiene la lectura de sus obras en el aula. El alumnado debe conocer personalidades como la de Carmen de Burgos, máxima representante de la Generación del 98, por su cultivo de la autobiografía y manejo de la palabra en prensa, que le permitió transmitir ideas empoderadas a sus lectoras de manera disfrazada.

La cercanía temática construida por María Zambrano, a través de reflexiones sobre el amor, la vida y el panorama político, traza un puente que conecta generaciones. Sin lugar a dudas, y parafraseando las palabras de Tània Balló, cuando los jóvenes descubran a Zambrano, sus palabras serán transcritas en los *Whatsapps* de amor adolescente y las paredes de los baños de cafeterías cercanas a los institutos, aquellos que resguardan la fuerza del primer amor (2016, p. 143).

Nivaria Tejera, a pesar de ser hija adoptiva de Canarias, enmarca la escritura latinoamericana y acerca a los jóvenes realidades ajenas en tiempo y espacio, pero no en sentimientos. La Guerra Civil y las vivencias de un exilio constante pueden ayudar a empatizar con las situaciones que hoy en día azotan el mundo.

Por último, nos referiremos a la canaria Cecilia Domínguez, que incluye en su producción literaria obras destinadas a niños y jóvenes. Es interesante que los estudiantes puedan ver cómo en sus páginas cobra vida la esencia del paisaje y se identifiquen con él. El hecho de que exista la posibilidad de realizar encuentros, charlas o entrevistas a la autora supone, sin duda, un aliciente a la hora de abordar su escritura.

Ha sido gratificante adentrarse en las antologías dedicadas al análisis de obras creadas por mujeres y darse cuenta de que tanto el corpus como la nómina de autoras es mucho mayor y rico de lo que estimaba. He conocido nuevas personalidades y reforzado e incluso renovado el conocimiento y las percepciones que tenía en torno a algunas de estas escritoras.

Me hubiese gustado poder llevar a la acción, durante mis prácticas docentes, algún tipo de proyecto o actividad que integrase la literatura femenina, hecho que no fue posible debido a la adaptación de las mismas por la situación creada por el COVID-19. Sin embargo, se trata de una labor pendiente de ser desarrollada en mi futuro docente y en la medida en que me sea posible dentro de mi cotidianeidad.

«Colocaron una tapa hermética sobre la realidad y dejaron que abajo fermentara un caldo atroz, juntando tanta presión que cuando estallara no habría máquinas de guerra ni soldados suficientes para controlarlo» (Allende, 1985, p. 88). Una tapa patriarcal y un caldo rico en aromas de poesías, regustos novelísticos y sabores dramáticos, un plato que debe tomarse con cuchara, por su consistencia y especiarse con igualdad, esa que merecen nuestras escritoras.

BIBLIOGRAFÍA

- Referencias bibliográficas

ÁLAMO DE LA ROSA, V. (1995). *Escritores en su tinta*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

ALLENDE, I. (1985). *De amor y de sombra*. Barcelona : Círculo de Lectores, D.L.

ÁLVAREZ, M. T. (2018). *Ella mismas, mujeres que han hecho historia contra viento y marea*. Madrid: La esfera de libros.

BALCELLS, J. M. (2009). Voces del Margen. Mujer y poesía en España. Siglo XX. *María Zambrano*. «*La tumba de Antígona*». Castillo, J. Madrid: Universidad de León, área de publicaciones.

BALLÒ, T. (2016). *Las Sinsombrero. Las pensadoras y artistas olvidadas de la generación del 27*. Barcelona: Espasa Calpe.

CURUCHET, J. C. (1964). *Introducción a la novela española de posguerra*. Montevideo: Editorial Alfa.

DE BURGOS, C. (1916). *Peregrinaciones*, Epílogo de Ramón Gómez de la Serna, Madrid: Alrededor del mundo

DE BURGOS, C. (1989). *La flor de la playa y otras novelas cortas*. Núñez Rey, C. (Ed.). Madrid: Castalia.

DOMÍNGUEZ LUIS, C. (1993). *1982-1992. Poemas*. Gaviño de Franchy (Ed.). Madrid: Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias.

FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I. (coord.) (2016). *Al margen y calladas. Mujeres en la modernidad*, Alicante: La quinta impresión.

GARCÍA GRACIA, M., TROIANO I GOMÀ, H., ZALDÍVAR, M. y SUBIRATS, M. (coord.). (1993). *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuesta de un sistema de indicadores*. Bellaterra: Institut de Ciències de l'Educació. Universitat Autònoma de Barcelona.

- GOPEGUI, B. (2001). *Tocarnos la cara*. Barcelona: Anagrama.
- HUERTA CALVO, J.(2003). *Historia del teatro español*. vol. II, Del siglo XVIII a la época actual, Domenech, Fernando y Peral Vega, Emilio (coord.). Madrid: Gredos.
- HUERTAS, R. (2019). *Mujeres de la cultura*. Madrid: Anaya.
- HURTADO, A. (1998). *Biografía de una generación: las escritoras del noventa y ocho*. En *Breve historia feminista de la literatura española*. Tomo V, de I. M. Zavala (coord.). Barcelona: Anthropos.
- LÓPEZ, E. (1995). *Cuatro voces de mujer, Otras plumas, otras voces*. Las Palmas de Gran Canaria: Departamento de Literatura y Debates del Servicio Insular de Cultura.
- MONTEJO GURRUCHAGA, L. y BARANDA LETURIO, N. (coord.). (2002). *Las mujeres escritoras en la historia de la Literatura Española*. Madrid: UNED Ediciones.
- NEGRÍN CARRO, N. (2019). *Nivaria Tejera: la guerra a ojos de una niña*. Santa Cruz de Tenerife, Universidad de La Laguna.
- NIEVA DE LA PAZ, P. (1998). *Revisando el canon: hacia una selección crítica del teatro escrito por mujeres en la España de entreguerras*. En Zavala, Iris M. y Díaz-Diocaretz, Miryam (coord.), vol. V, pp. 155-184. Barcelona: Anthropos.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, E. (2002). *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Ediciones Laberinto.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, S. (2019). *Olvidadas antes de ser conocidas. La ausencia de mujeres escritoras en los libros de texto en la enseñanza obligatoria*. Madrid: Revista Prisma social nº 25.
- TEJERA, N. (1982). *El Barranco*. Prólogo de Claude Couffon. Las Palmas: Edirca, S. L.
- TEJERA, N. (2016). *El Barranco*. Prólogo de Álvarez de la Rosa. Canarias: Consejería de Turismo, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias.
- VALCÁRCEL, A. (2008). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- VV.AA. (1987). *La investigación en España sobre mujer y educación*. Ministerio de Cultura. Madrid: Instituto de la mujer.

VV.AA. (1989). *Novelas breves de escritoras españolas, 1900-1936*. Bordonada, A. E. (Ed.). Madrid: Castalia.

VV.AA. (2019). *Dramaturgas del siglo XXI*. Gutiérrez Carbajo, F. (Ed.). Madrid: Cátedra.

ZAMBRANO, M. (2011). *Obras completas III*, Moreno Sanz, J. (Ed) Barcelona: Galaxia Gutenberg.

ZAVALA, I. M.; DÍAZ-DIOCARETZ, Myriam. (1993-2000). *Breve historia feminista de la literatura española*. Barcelona: Anthropos, 6 vol.

- Referencias cibergráficas

Currículo de Lengua Castellana y Literatura de La Comunidad Autónoma de Canarias. Recuperado el 4 de julio de 2020 de: https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/bachillerato/curriculo/nuevo_curriculo/nuevas_julio_2015/troncales/26_lengua_castellana_literatura_v_29_dic.pdf

DE BEAUVOIR, S. (1949). *El segundo sexo*. (Martorell, A. trad.). Recuperado el 15 de julio de 2020 de: http://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Simone%20de%20Beauvoir%20-%20El%20segundo%20sexo.pdf

DELGADO, J. J.(2015). *Cecilia Domínguez*. Academia Canaria de la Lengua. Recuperado el 4 de junio de 2020 de: <https://www.academiacanarialengua.org/archipelago/cecilia-dominguez-luis/>

FEIJOO, B. J. (1726). *Teatro crítico universal*, Tomo primero, Madrid. Recuperado el 11 de abril de 2020 de: <http://www.filosofia.org/bjf/bjft116.htm>

GARCÍA LUJÁN, J. (2016). Nivaria Tejera, La niña del Barranco. *La Provincia*. Recuperado el 8 de mayo de 2019 de <https://www.laprovincia.es/opinion/2016/01/08/nivaria-tejera-nina-barranco/779864.html>

- LÓPEZ-NAVAJAS, A. (2014). *Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimiento ocultada*. Valencia: Revista de Educación, nº 363, pp. 282-308. Recuperado el 13 de junio de 2020 de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-deeducacion/articulos363/re36312.pdf?documentId=0901e72b817cfba>
- LÓPEZ-NAVAJAS, A. (2015). *Las mujeres que nos faltan: Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales escolares*. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia. Recuperado el 14 de junio de 2020 de: <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/50940/Ana%20L%c3%b3pez%20Navajas-TESSISLas%20mujeres%20que%20nos%20faltan.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- LÓPEZ-NAVAJAS, A. y LÓPEZ GARCÍA-MOLINS, A. (2012). *El desconocimiento de la tradición literaria femenina y su repercusión en la falta de autoridad social de las mujeres*, Quaderns de Filologia. Estudis literaris. Vol. XVII, pp. 27-40. Recuperado el 13 de junio de 2020 de: <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/31668/27.pdf?sequence=1>
- LÓPEZ-NAVAJAS, A. y QUEROL BATALLER, M. (2014). *Las escritoras ausentes en los manuales: propuestas para su inclusión*, Didáctica. Lengua y Literatura, vol. 26, pp. 217-240. Recuperado el 12 de mayo de 2020 de: <http://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/46840/43952>
- LÓPEZ-NAVAJAS, A., LÓPEZ GARCÍA-MOLINS, A. et al. (2009). *La presencia de las mujeres en la ESO*. Recuperado de: <http://mujeresenlaeso.com/informe/index.php>
- MENDOZA, A. (2011). Nivaria Tejera desafía la dictadura cubana en su nuevo libro. *La Opinión de Tenerife*. Recuperado el 13 de abril de 2019 de <http://www.laopinion.es/cultura/2011/03/04/nivaria-tejera-desafia-dictadura-cubananuevo-libro/332969.html>
- NIETZSCHE, F. (1973). *Crepúsculo de los ídolos o cómo se filosofa con el martillo*. Sánchez Pascual, A. (Introducción y notas). Madrid: Alianza. Recuperado el 17 de julio de 2020 de:

<https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbW FpbnxhZmlsbzIwMTF8Z3g6NDBhMzg3M2I1ZjZhMzliYQ>

PÉREZ CEJA, M. N. *Cecilia Domínguez Luis*. Constelación de escritoras canarias: Gobierno de canarias. Recuperado de 4 de junio de 2020 de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/escritorascanarias/?p=293>

SERRANO Y MORENO SANZ, M. (1903-1905). *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*. Madrid. Biblioteca de Autores Españoles. Recuperado el 3 de julio de 2020 de: <http://bidicam.castillalamancha.es/bibdigital/bidicam/es/consulta/registro.cmd?id=11791>

- Libros de texto

BENÍTEZ BURRACO, R., PUJOLÀS MASET, P., SANTIAGO CAMPIÓN, R., CARMONA FERNÁNDEZ, L., GARCÍA-RINCÓN, C., GARCÍA UGARTE, J.,... CHIRIVELLA OSMA, C. (2016). *Lengua castellana y literatura, ESO 4*. Zaragoza: Edelvives.

Edebé. (2016). *Lengua y literatura, 4 ESO*. Barcelona.

GONZÁLEZ BERNAL, J. (2016). *Lengua castellana y literatura, 4 ESO*. Madrid: Oxford Educación.

ZAYAS, F. (2016). *Lengua castellana y literatura*. Madrid: SM.

- Legislación

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, 8/2013, de 9 de diciembre.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

ANEXOS

1. Presencia de escritores en las editoriales consultas

| Autores | Editoriales | | | |
|------------------------------|-------------|-------|--------|----|
| | Edelvives | Edebé | Oxford | SM |
| 1. Adelardo López de Ayala | | • | | |
| 2. Adolfo Bioy Casares | | | | • |
| 3. Albert Camus | | • | | |
| 4. Alberto Lista | • | | | |
| 5. Alejandro Casona | • | | | |
| 6. Alejo Carpentier | | | • | |
| 7. Alexis Ravelo | | • | | |
| 8. Alfonso Reyes | | | • | |
| 9. Alfonso Sastre | • | | • | |
| 10. Alfredo Bryce | | | | • |
| 11. Álvaro Pombo | | | • | |
| 12. Américo Castro | • | | • | |
| 13. André Bretón | | • | | |
| 14. André Neuman | | | | • |
| 15. Andrés Sánchez Robayna | • | | | |
| 16. Ángel de Saavedra | • | | • | |
| 17. Ángel Ganivet | | | • | |
| 18. Ángel González | • | | • | |
| 19. Antón Chéjov | | • | | |
| 20. Antonio Álamo | | | • | |
| 21. Antonio Buero Vallejo | • | • | • | • |
| 22. Antonio Colinas | | | | • |
| 23. Antonio Ferres | • | | | |
| 24. Antonio Gala | • | • | | |
| 25. Antonio Gamoneda | | | | • |
| 26. Antonio Machado | • | • | • | • |
| 27. Antonio Martínez Sarrión | | | • | • |
| 28. Antonio Muñoz Molina | • | • | • | • |
| 29. Antonio Orihuela | • | | | |
| 30. Armando Palacio Valdés | • | | | |
| 31. Arthur Conan Doyle | • | | | |
| 32. Arturo Pérez Reverte | | • | • | • |
| 33. Augusto Monterroso | | | • | • |
| 34. Augusto Roa Bastos | | | • | • |
| 35. Azorín | • | • | • | • |
| 36. Charles Baudelaire | | • | | |
| 37. Benito Pérez Galdós | • | • | • | |
| 38. Benjamín Prado | | | | • |
| 39. Bernardo Atxaga | | • | | |
| 40. Bertolt Brecht | | • | | |
| 41. Blas de Otero | • | | • | • |
| 42. Camilo José Cela | • | • | • | • |
| 43. Carlos Arniches | | • | | |
| 44. Carlos Barral | | | • | |
| 45. Carlos Bousoño | • | | | |
| 46. Carlos Edmundo de Ory | • | | | |

| | | | | |
|-------------------------------------|---|---|---|---|
| 47. Carlos Fuentes | • | | • | • |
| 48. Carlos Marzal | • | • | • | |
| 49. Carlos Muñiz | • | | • | |
| 50. Carlos Ruiz Zafón | • | | | |
| 51. César Aira | | | | • |
| 52. César Mallorquí | | • | | |
| 53. César Vallejo | • | | • | • |
| 54. Charles Dickens | | • | | |
| 55. Ciro Alegría | | | | • |
| 56. Claudio Rodríguez | • | | • | • |
| 57. Claudio Sánchez Albornoz | | | • | |
| 58. Dámaso Alonso | • | • | • | • |
| 59. Dionisio Ridruejo | | | • | |
| 60. Duque de Rivas | | • | • | • |
| 61. Edgar Neville | • | | | |
| 62. Eduardo Mendoza | • | • | • | • |
| 63. Émile Zola | | • | • | • |
| 64. Emilio Prados | • | • | | |
| 65. Enrique Gil y Carrasco | • | | • | • |
| 66. Enrique Jardiel Poncela | • | • | • | • |
| 67. Enrique Vila-Matas | | | • | • |
| 68. Ernesto Cardenal | • | | | |
| 69. Ernesto Sábato | • | | • | • |
| 70. José de Espronceda | • | • | • | • |
| 71. Eugène Ionesco | | • | | |
| 72. Eugenio d'Ors | • | | • | • |
| 73. Federico García Lorca | • | • | • | • |
| 74. Felipe Benítez Reyes | • | • | • | • |
| 75. Félix de Azúa | | | • | • |
| 76. Félix María de Samaniego | • | • | | • |
| 77. Fermín Cabal | • | | • | |
| 78. Fernando Arrabal | • | • | • | • |
| 79. Fernando Fernán Gómez | • | | • | |
| 80. Fernando Pessoa | | • | | |
| 81. Fernando Savater | | | • | |
| 82. Fernando Villalón | | • | | |
| 83. Filippo Tommaso Marinetti | | • | | |
| 84. Fiódor Dostoyevski | | • | | |
| 85. Francisco Brines | | | • | • |
| 86. Francisco Martínez de la Rosa | • | | | |
| 87. Francisco Nieva | • | • | • | • |
| 88. Francisco Umbral | | • | | |
| 89. Francisco Villaespesa | | • | | |
| 90. François -René de Chateaubriand | | • | | |
| 91. Fray Benito Jerónimo Feijoo | • | | • | • |
| 92. Friedrich Hölderlin | | • | | |
| 93. Gabriel Celaya | • | | • | • |
| 94. Gabriel García Márquez | • | • | • | • |
| 95. Gabriel Miró | • | | • | • |
| 96. Ganimet | | • | | |
| 97. Gaspar Melchor de Jovellanos | • | • | • | • |
| 98. Gaspar Núñez de Arce | | • | | |
| 99. George Orwell | | • | | |
| 100. Gerardo Diego | • | • | • | • |
| 101. Gonzalo Torrente de Ballester | | • | • | • |

| | | | | |
|----------------------------------|---|---|---|---|
| 102.Gregorio Marañón | | | • | • |
| 103.Guillaume de Apollinaire | • | • | • | |
| 104.Guillermo Cabrera Infante | | | • | |
| 105.Guillermo Carnero | | • | • | |
| 106.Guillermo de la Torre | | • | • | |
| 107.Gustave Flaubert | | • | | |
| 108.Gustavo Adolfo Bécquer | • | • | • | • |
| 109.Gustavo Martín Garzo | | | • | |
| 110.Henri Beyle | | • | | |
| 111.Hermanos Álvarez Quintero | | • | | |
| 112.Honoré de Balzac | | • | | |
| 113.Horacio Quiroga | • | | | • |
| 114.Ignacio Aldecoa | • | • | • | |
| 115.Ignacio Amestoy | | | • | |
| 116.Ignacio Luzán | • | | • | |
| 117.Isaac Asimov | | | • | |
| 118.Jacinto Benavente | | • | • | • |
| 119.Jacinto Grau | • | | | |
| 120.Jack London | | | | • |
| 121.Jaime Gil de Biedma | • | • | • | • |
| 122.Jaime Siles | • | | | |
| 123.Javier Cercas | • | | • | • |
| 124.Javier Marías | | • | • | • |
| 125.Javier Ruibal | • | | | |
| 126.Jean-Paul Sartre | | • | | |
| 127.Jerome David Salinger | | | | |
| 128.Jesús Carrasco | • | | | |
| 129.Jesús Fernández Santos | | | • | |
| 130.Jesús López Pacheco | • | | | |
| 131.Jhon Keats | | • | | |
| 132.Johann Wolfgang von Goethe | | • | | |
| 133.Jon Juaristi | • | | | |
| 134.Jonathan Franzen | | | | |
| 135.Jordi Galcerán | | | • | |
| 136.Jorge Dalton | • | | | |
| 137.Jorge Guillén | • | • | | • |
| 138.Jorge Luis Borges | • | • | • | |
| 139.Jorge Riechmann | • | | | |
| 140.José Agustín Goytisolo | • | | • | • |
| 141.José Ángel Mañas | • | | | |
| 142.José Ángel Valente | • | | • | • |
| 143.José Cadalso | • | • | • | • |
| 144.José Donoso | | | | • |
| 145.José Echegaray | | • | | |
| 146.José Eustasio Rivera | • | | | |
| 147.José García Nieto | | | • | |
| 148.José Hierro | | | • | • |
| 149.José Luis Alonso Santos | • | | • | • |
| 150.José Luis Martín Recuerda | • | | | |
| 151.José Luis Sampedro | | • | | • |
| 152.José Manuel Caballero Bonald | • | | • | • |
| 153.José María Álvarez | | | • | |
| 154.José María de Pereda | • | | • | |
| 155.José María Merino | • | | | |
| 156.José María Pemán | | | • | |

| | | | | |
|-----------------------------------|---|---|---|---|
| 157.José Martí | | | | • |
| 158.José Martínez Ruiz | • | | | • |
| 159.José Ortega y Gasset | • | | • | • |
| 160.José Sanchís Sinisterra | • | | • | • |
| 161.José Saramago | | | | • |
| 162.José Zorrilla | • | • | • | • |
| 163.Juan Benet | • | | • | |
| 164.Juan Carlos Onetti | | | • | |
| 165.Juan Gelman | | | | • |
| 166.Juan Gil Albert | • | | | |
| 167.Juan Goytisolo | | • | | • |
| 168.Juan José Millás | • | • | | • |
| 169.Juan Lamillar | | • | | |
| 170.Juan Larrea | | • | • | |
| 171.Juan Madrid | • | | | |
| 172.Juan Manuel de Prada | • | | | |
| 173.Juan Marsé | • | • | • | |
| 174.Juan Mayorga | | | • | |
| 175.Juan Meléndez Valdés | • | | | • |
| 176.Juan Ramón Jiménez | • | • | • | • |
| 177.Juan Rulfo | | | • | • |
| 178.Juan Valera | • | • | • | |
| 179.Julio Cortázar | • | • | • | |
| 180.Julio Herrera y Reissig | | | | • |
| 181.Julio Llamazares | • | • | • | |
| 182.Julio Verne | • | | | |
| 183.Kurt Vonnegut | | | | • |
| 184.Laín Entralgo | • | | | |
| 185.Jerome David Salinger | | • | | |
| 186.Lauro Olmo | • | • | • | • |
| 187.Lawrence Durrell | | | • | |
| 188.Leandro Fernández de Moratín | • | • | • | • |
| 189.León Felipe | | • | | |
| 190.León Tolstói | | • | | |
| 191.Leopoldo Alas Clarín | • | • | • | • |
| 192.Leopoldo Azancot | | | • | |
| 193.Leopoldo Lugones | • | | | • |
| 194.Leopoldo Panero | • | • | • | • |
| 195.Lord Byron | | • | | |
| 196.Lorenzo Silva | • | • | • | |
| 197.Luigi Pirandello | | • | • | |
| 198.Luis Antonio de Villena | | • | | • |
| 199.Luis Cernuda | • | • | • | • |
| 200.Luis Felipe Vivando | | | • | |
| 201.Luis García Montero | • | • | • | • |
| 202.Luis Goytisolo | | | • | |
| 203.Luis Landero | • | | • | • |
| 204.Luis Martín Santos | • | • | • | • |
| 205.Luis Mateo Díez | • | • | • | |
| 206.Luis Rosales | • | | • | • |
| 207.Manuel Altolaguirre | • | • | | |
| 208.Manuel Azaña | | | • | • |
| 209.Manuel Bretón de los Herreros | | • | | |
| 210.Manuel Machado | • | • | | |
| 211.Manuel María Arjona | • | | | |

| | | | | |
|------------------------------|---|---|---|---|
| 212.Manuel Rivas | | • | | |
| 213.Manuel Vázquez Montalbán | • | • | • | • |
| 214.Marco Denevi | | | | • |
| 215.Mariano Azuela | | | | • |
| 216.Mariano José de Larra | • | • | • | • |
| 217.Mario Benedetti | • | | | |
| 218.Mario Vargas Llosa | • | | • | • |
| 219.Max Aub | • | • | | • |
| 220.Michael de Montaigne | | | • | |
| 221.Miguel Ángel Asturias | | | • | • |
| 222.Miguel Ángel Furones | | | | • |
| 223.Miguel d'Ors | • | | | |
| 224.Miguel de Unamuno | • | • | • | • |
| 225.Miguel Delibes | • | • | • | • |
| 226.Miguel Hernández | • | • | • | • |
| 227.Miguel Labordeta | • | | | |
| 228.Miguel Mihura | • | • | • | • |
| 229.Mijaíl Bulgákov | | | | • |
| 230.Montesquieu | | | • | |
| 231.Neil Gaiman | | | | • |
| 232.Nicanor Parra | • | | | |
| 233.Nicolás Guillén | • | | • | • |
| 234.Novalis | | • | | |
| 235.Octavio Paz | • | | • | • |
| 236.Oliverio Girondo | | | • | |
| 237.Pablo Neruda | | | • | • |
| 238.Pau Miró | • | | | |
| 239.Pedro Garfias | | | • | |
| 240.Pedro Salinas | • | • | • | • |
| 241.Pedro Zarraluki | | • | | |
| 242.Percy B. Shelley | | • | | |
| 243.Pere Gimferrer | | • | • | • |
| 244.Pío Baroja | • | • | • | • |
| 245.Primo Levi | | | | • |
| 246.Rafael Alberti | • | • | • | • |
| 247.Rafael Casinos | | • | | |
| 248.Rafael Chirbes | | • | | |
| 249.Rafael Reig | | • | | |
| 250.Rafael Sánchez Ferlosio | • | • | • | • |
| 251.Rainer Maria Rilke | | • | | |
| 252.Ramiro de Maeztu | • | • | • | |
| 253.Ramiro Pinilla | | • | | |
| 254.Ramón de Campoamor | | • | | |
| 255.Ramón Gómez de la Serna | • | • | • | |
| 256.Ramón J. Sender | | | | • |
| 257.Ramón Mesonero Romanos | | | • | |
| 258.Ramón Pérez de Ayala | • | | • | • |
| 259.Raúl de Pozo | | • | | |
| 260.Ray Bradbury | | | | • |
| 261.Roberto Bolaño | | | | • |
| 262.Roberto Santiago | | • | | |
| 263.Rómulo Gallegos | • | | | |
| 264.Rousseau | | | • | |
| 265.Rubén Darío | • | • | • | • |
| 266.Salvador de Madariaga | | | • | |

| | | | | |
|---------------------------------|---|---|---|---|
| 267.Salvador Rueda | • | | | |
| 268.Samuel Beckett | | • | | |
| 269.Santiago García-Clairac | | • | | |
| 270.Santos Juliá | • | | | |
| 271.Serafín Estébanez Calderón | | | • | |
| 272.Terenci Moix | | • | | |
| 273.Terry Pratchett | | | | • |
| 274.Tomás de Iriarte | • | • | | • |
| 275.Tristan Tzara | | • | | |
| 276.Umberto Eco | | | • | |
| 277.Ramón María de Valle-Inclán | • | • | • | |
| 278.Vicente Aleixandre | • | • | • | • |
| 279.Vicente Blasco Ibáñez | | • | • | |
| 280.Vicente Gallego | | • | • | |
| 281.Vicente Huidobro | | • | • | |
| 282.Vicente Molina Foix | | | • | |
| 283.Virgilio Piñera | | | | • |
| 284.Voltaire | | | • | |

2. Presencia de escritoras en las editoriales consultadas

| Autores | Editoriales | | | |
|-------------------------|-------------|-------|--------|----|
| | Edelvives | Edebé | Oxford | SM |
| 1. Adela Cortina | | | • | |
| 2. Alfonsina Storni | | | | • |
| 3. Almudena Grandes | | • | | |
| 4. Ana María Matute | • | | | |
| 5. Ana María Moix | | • | • | • |
| 6. Ana Rossetti | • | • | | • |
| 7. Aurora Luche | • | | | |
| 8. Belén Copegui | | | | • |
| 9. Blanca Andreu | | • | | • |
| 10. Carme Riera | | • | | |
| 11. Carmen Laforet | | • | • | • |
| 12. Carmen Martín Gaité | • | • | • | • |
| 13. Elena Medes | • | | | |
| 14. Elvira Lindo | | • | | |
| 15. Emilia Pardo Bazán | • | • | • | • |
| 16. Fernán Caballero | • | | | |
| 17. Isabel Allende | | | • | • |
| 18. Isak Dinesen | | | • | |
| 19. Jane Austen | | | | • |
| 20. Laura Gallego | | | | |
| 21. Lauren Weisberger | | | • | |
| 22. Lourdez Ortiz | | | • | |
| 23. Lucía Etxebarría | • | | | |
| 24. Mary Shelley | | • | | |
| 25. Pilar Pombo | | | • | |
| 26. Rocío Rueda | | | • | |
| 27. Rosa Chacel | | • | | |
| 28. Rosa Montero | | • | • | |
| 29. Rosa Regàs | | • | | |
| 30. Rosalía de Castro | • | • | • | • |
| 31. Soledad Puertolas | | • | | |

